

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 13 DE MAYO DE 2016

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

D^a María Dolores Campos Palacio

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día trece de mayo de dos mil dieciséis, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste D. Pedro Navarro López, Concejel del Grupo Municipal Popular.

Igualmente, asisten D. José Luis Rivas Elcoro en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Adolfo Lahoz en representación de la FABZ. También asiste D. Manuel Ortiz Sanchez, quien se despide como representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D. Iván Andrés Martínez, Coordinador General del Área de Alcaldía, D^a Carmen Corral Martínez, Directora de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos, D. Felipe Galán Esteban, Jefe del

Servicio de Transparencia, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de Secretaría General, D^a Pilar García García, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

Sra. Presidenta: Buenos días, vamos a dar comienzo a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y antes de iniciar con el Orden del Día, querría dar la palabra al representante de la Unión Vecinal, al que ha sido presidente hasta esta semana, Manuel Ortiz.

Sr. Ortiz Sánchez: Muchas gracias, presidenta, buenos días a todas y a todos, nada más que un minuto porque la Comisión es larga y no quiero robar tiempo de la Comisión. Sólo vengo a dar las gracias, daros las gracias a todos, a los componentes de los distintos partidos políticos que durante el tiempo que yo he estado en esta Comisión me han atendido, dar las gracias también al personal técnico del Ayuntamiento, de esta Comisión en concreto y de Participación Ciudadana en general, por la buena acogida que han tenido siempre con mi persona, con la Unión Vecinal, y desearos que todo esto continúe, que este es un foro donde los vecinos, donde los ciudadanos, tenemos una representación, cosa que no ocurre en otras Comisiones, por ejemplo, pero en ésta estamos y siempre hemos estado, tanto la Federación de Barrios como la propia Unión Vecinal, y deciros que estaré siempre a vuestra disposición porque yo seguiré en el movimiento vecinal, es un bicho que tengo y creo que, como los virus, no es fácil de curarlo. Así que muchas gracias a todos y aquí estoy para lo que queráis, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. El nuevo presidente de la Unión Vecinal, que nos acompañará a partir de ahora en las comisiones, bienvenido, si quieres decir, José Luis Rivas, algunas palabras

Sr. Rivas Elcoro: Poco tengo que decir, simplemente intentaré seguir los pasos de Manolo, la línea de

actuación va a ser la misma, y, bueno, me siento un poco abrumado por estar en esta circunstancia, yo estaba siempre en segunda o tercera o cuarta fila, ahora han decidido que esté en primera, no sé yo si me hace excesiva gracia, pero lo intentaré hacer lo mejor posible, gracias.

Sra. Presidenta: Pues bienvenido, José Luis. Y aprovecho y como tenemos nuevo representante también de la Federación de Barrios, te doy la palabra para que te presentes.

Sr. Lahoz: Hola, buenos días, para mí es un privilegio representar a la Federación en estas circunstancias y en esta Comisión, que es digamos la voz de la ciudad y de los vecinos, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Secretario.

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner, simplemente, muy brevemente, nos gustaría, yo por lo menos, me gustaría intervenir, no sé si los otros partidos quieren intervenir, para que constara oficialmente en Acta.

Sra. Presidenta: Vale, hacemos una ronda de intervenciones.

Sra. Crespo Mir: Sí, bueno, yo pensaba utilizar mi primera intervención para hacer la introducción, pero así está muchísimo mejor porque ponemos las cosas en su sitio, ¿verdad, Patricia?. Agradecer por supuesto a Manolo la labor que ha desarrollado durante los últimos años, porque ha sido un placer compartir con él que sea el representante de la Unión Vecinal hasta este momento, porque ha sido una implicación y una participación que yo creo que nadie ponemos en duda. Yo ya le he dicho al nuevo representante de la Unión Vecinal que bienvenido, que mucho ánimo en su nueva tarea, pero que es verdad que el listón está muy alto porque, desde luego, Manolo ha sido una persona muy implicada y muy comprometida. Y, por supuesto, pues reiterar la bienvenida tanto al representante de la Unión Vecinal como al representante de la Federación de Barrios, que tenéis una tarea por delante, en la representación de los vecinos, muy bonita, yo creo que muy bonita, muy complicada pero muy bonita, y muchísimo ánimo a ambos y estaremos encantados de recibirlos en todos los foros donde tenéis participación, gracias.

Sr. Casañal Pina: Hola buenos días a todos. Pues lo primero agradecer que estén aquí ya presentes otra vez las dos grandes federaciones, como han estado hasta ahora, pero con aires renovados y espero pues que sea muy fructífero para vosotros y para nosotros, porque nosotros también dependemos de vosotros, que sois nuestros ojos delante de todos los ciudadanos. Y en segundo lugar, pues agradecer a Manolo no sólo el tiempo que he podido compartir con él, estos diez u once meses, sino que yo, personalmente, ya lo conocía hace muchísimos años por su gran labor en la Unión Vecinal y como he hablado con él, parece que esto puede ser una despedida y no lo es del todo, hay que dejar claro que Manolo me ha aclarado que va a seguir al pie del cañón en su asociación e intentando pues, como siempre, defender los derechos de los ciudadanos, lo cual me congratula muchísimo, a mí personalmente y a nuestro grupo, y desearle, pues eso, que no descansa mucho, que trabaje y que esté al pie del cañón día a día.

Sra. Presidenta: Sí, Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Gracias. Bien ya tuvimos oportunidad no obstante en la propia asamblea de la Unión de felicitar al nuevo presidente y decir lo que pensábamos de este "oficial y caballero" de la participación ciudadana que es Manuel Ortiz. Yo, como ya dije en ese momento, pues agradecerle su trabajo, que ha sido de muchos años, la relación personal con todos los grupos, con el Ayuntamiento, ha sido siempre extraordinaria, como quedó de manifiesto, ha sido siempre una garantía de la participación y la democracia en este Ayuntamiento y le deseo lo mejor y sobre todo le deseo seguir viéndolo. A José Luis como lo vamos a ver este próximo tiempo, desearle pues también que tenga éxito en esa línea que él llama de continuidad. Y a Adolfo Lahoz, bienvenido compañero a estas nuevas lides que te esperan en lo que es tu desfogamiento representando a una federación tan importante como es la Federación de Barrios de Zaragoza y en la que tengo la completa seguridad de que con toda neutralidad, legalidad y vigencia harás tu papel representando a los vecinos de la ciudad. Muchas gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias y muy brevemente, pero creo que es que, bueno, decía el sr. Fernández, lo dijimos el otro día, pero es de justicia que conste en el Acta y era el momento, yo creo, que

adecuado. En primer lugar, bienvenidos, al Sr. Lahoz y al Sr. Rivas les deseo los mejores éxitos, porque los suyos serán de todos, serán de este Ayuntamiento y de todos los vecinos. Les digo que esto no es tarea fácil, aquí se meten muchas horas y se trabaja muy duro, lo digo por ustedes y lo digo también por los políticos y, personalmente y en nombre de mi grupo, me voy a referir a Manolo Ortiz, como hice el otro día, para manifestarle mi agradecimiento y mi reconocimiento. Mi agradecimiento por el trabajo desarrollado, lo decía y no es fácil, no es fácil dar pasos adelante, Manolo los dio hace muchos años, nuestras trayectorias en distintas líneas, se han cruzado o han ido juntas durante todos estos años de trabajo, sé que Manolo ha tenido que dedicar parte de su tiempo personal, de su familia, de sus salidas de Zaragoza, de ir a visitar su León natal, para dedicarle a Zaragoza, a la Unión Vecinal y a todas las asociaciones. Y reconocer el trabajo que se ha hecho, es verdad que esta ciudad le debe mucho a la Unión Vecinal Cesaraugusta, como también se lo debe a la Federación de Barrios, y lo que hago es animarles a seguir luchando por esta ciudad como creo que todos queremos hacer. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Bien, yo también tuve ocasión en la asamblea de despedir y de reconocer a Manolo todo su trabajo y de dar la bienvenida al nuevo presidente y, bueno, pues recalcar aquí lo que dije en ese momento, que Manolo Ortiz ha sido una persona de las que facilitan, de las que traen soluciones, no es que no vea los problemas, sino que los ve y trae las soluciones, y que hace las cosas fáciles y desde luego elementos facilitadores así son los que hacen falta para que la participación funcione. Mi reconocimiento y agradecimiento por el tiempo que hemos compartido y la bienvenida a José Luis Rivas y a Adolfo Lahoz, que va a estar aquí también presente en la Comisión, y nos quedan muchas comisiones por delante, muchos debates, muchos retos y, bueno, pues iniciamos el camino y espero que sea fructífero e intenso. Muchas gracias.

Sr. Rivas Elcoro: Abrumados, se lo pienso decir todo esto a Manolo y no se lo va a creer, pero realmente se lo merece, gracias.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 18 de abril de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

SERVICIO DE DISTRITOS

- 2.1. Encomendar a la Diputación Provincial de Zaragoza la gestión de la contratación de las obras de "Aula de Usos Múltiples en el barrio de Torrecilla de Valmadrid" y " Mejora del Saneamiento en el entorno de la Avenida de la Constitución del Barrio de Casetas", incluidas en el Convenio de Colaboración, suscrito el 19 de marzo de 2014, para llevar a cabo la realización de un plan de obras de infraestructuras y equipamientos en los barrios rurales del municipio de Zaragoza en el periodo 2014-2015-2016, y que supone la licitación y contratación de las obras, así como su Dirección Facultativa, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento aporta la redacción de los proyectos de las obras. Expte: 419.194/2016**

Sra. Presidenta: Bien, se trata de una encomienda de gestión que se ha hecho en todas las obras del Convenio de la DPZ, como hay dos obras que se modificaron y que estaban incluidas en la última adenda, que es la de Torrecilla de Valmadrid de Aula de usos múltiples y la mejora del saneamiento en el entorno de la avenida de la Constitución del barrio de Casetas, como es habitual ha de aprobarse en Pleno la encomienda

de gestión de estas dos obras, y para eso se trae aquí a la Comisión para poder aprobarlo. Turno de intervenciones.

Sra. Cavero Moreno: Yo sí, delegada. Ve que tengo una preguntav la 4.3.16, sobre el proyecto de Casetas, si le parece, como iba a preguntar por este convenio, formulo la pregunta y le digo también lo que pensaba comentar y ya evito el hacerla después. Si quiere la repito, si quiere la mantengo..

Sra. Presidenta: En este momento nos centraremos en la votación.

Sra. Cavero Moreno: No, no, si me centro en la votación pero del proyecto de Casetas, yo, sabe que le pregunté en la Comisión pasada, entre otras cosas porque había recibido noticias de los propios vocales de Casetas que el proyecto había ido a la Diputación Provincial de Zaragoza y que había sido devuelto por los técnicos de la Diputación a vuelta de correo. Hoy me alegra ver la encomienda de gestión pero le quiero hacer varias preguntas en relación al proyecto de Casetas y a este expediente. ¿Desde que día está el proyecto de Casetas ya definitivamente aceptado por la Diputación Provincial?, se encomienda aquí, pero no pone qué fecha se envió y fue aceptado por la Diputación Provincial, desde qué fecha le dieron el visto bueno. Me gustaría saber también cómo van los permisos de Fomento, son muy estrictos en los plazos que tienen para poder poner en marcha y ejecutar esta obra. Y también me gustaría preguntarle, porque lo echo en falta en este convenio, ¿cómo está la obra de Alfocea, no tiene todavía encomienda de gestión a la Diputación Provincial?, leyendo el texto de las distintas reuniones, y le agradezco que al final me mandara las Actas de las distintas reuniones, el Ayuntamiento de Zaragoza sí que ha aprobado en Gobierno la adecuación de las cantidades, no van a ser 2.700.000, hubo impagos, y ya nos explicarán porqué, de obras ejecutadas en el 2015 y que han quedado para el 2016, como la Nacional 125 de Garrapinillos, lo cual hace que la cantidad a aportar por la Diputación Provincial en el año 2016 pase a más de tres millones de euros, y luego también hay un apartado de esta encomienda, y que viene repetido a lo largo de los textos que aquí se incorporan, que habla de las bajas del proyecto, y aquí le hago una petición muy concreta y es que nos pase a todos los grupos, por lo menos al Partido Popular le interesa, un informe claro de qué hemos gastado, estas son todas las obras, se presupuestaron así, al final sumaron más o menos de lo por lo que salieron y qué remanente o qué bajas tenemos en estos momentos para poder disponer. Sabe que las bajas, dice el texto del convenio, van primero a las obras que están en ejecución, por si tuvieran algún suplemento, y el resto se tendría que destinar a unas obras que tuvieran acuerdo o que tuvieran consenso, imagino que además de los Alcaldes de Barrio también con los grupos políticos de esta Corporación. Y esas son las preguntas que le hago, porque hay cosas que echo a faltar y me falta la seguridad también del proyecto de Casetas.

Sra. Presidenta: Bien, pues no tenga ninguna duda de que le haremos llegar esa información, que está previsto en el próximo Consejo Territorial de Alcaldes de hablarlo, pero que, le repito, que lo vamos a abordar en la parte de control y de preguntas, porque aquí lo que tenemos que aprobar es la encomienda de gestión. Pregunta por la de Alfocea, le digo que la de Alfocea, como la obra no se ha modificado, está aprobada desde hace mucho tiempo, y que las dos que quedaban de aprobar eran éstas, la de Torrecilla de Valmadrid y la de avenida de Constitución del barrio de Casetas. Simplemente es la encomienda de gestión para que la DPZ pueda ejecutar las obras, del resto de cuestiones hablaremos en la segunda parte.

Sometida la propuesta es aprobada por unanimidad.

2.2. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL ACRÍLICO XXI con C.I.F. G99383721, la declaración de Interés Ciudadano, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte. Nº 1012499/15

Sometido el asunto a votación es aprobado por unanimidad.

- 2.3. **Conceder a la entidad ASOCIACIÓN CONCHITA MORERA con C.I.F. G99317570, la declaración de Interés Ciudadano, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte. N° 1067957/15**

Sometido el asunto a votación es aprobado por unanimidad.

- 2.4. **Conceder a la entidad ASOCIACIÓN DE VECINOS PERAMÁN DE GARRAPINILLOS con C.I.F. G99361057, la declaración de Interés Ciudadano, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte. N° 160147/15**

Sometido el asunto a votación es aprobado por unanimidad.

- 2.5. **Conceder a la entidad ASOCIACIÓN DE VECINOS RESIDENCIAL PARQUE VENECIA con C.I.F. G99365959, la declaración de Interés Ciudadano, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte. N° 1209543/15**

Sometido el asunto a votación es aprobado por unanimidad.

- 2.6. **Conceder a la entidad ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOLDADOS VETERANOS DE MONTAÑA con C.I.F. G22192157, la declaración de Interés Ciudadano, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expte. N° 1067969/15**

Sometido el asunto a votación es aprobado por unanimidad.

3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

4.1. Comparecencia

- 4.1.1. **Comparecencia de la Teniente de Alcalde Dª Elena Giner Monge, Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de la Policía Local, a petición de Dña Patricia Caveró Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza, para que explique como afronta sus responsabilidades como Delegada de Participación Ciudadana, el desarrollo y aplicación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y su atención a todos los Barrios y Distritos de la ciudad. (C-1198/16)**

Sra. Caveró Moreno: Pues muchas gracias. Para presentar esta Comparecencia voy a iniciar simplemente con una referencia a la exposición anterior, yo de verdad que la ley de Procedimiento Administrativo será muy buena y entra en vigor la nueva dentro de poco, en octubre de 2016, pero la participación ciudadana no sólo es aplicar la ley a rajatabla, yo le pediría que además de notificarlo a las Juntas, ésto también es aplicar el Reglamento y es afrontar su responsabilidades de participación ciudadana, dé usted un repaso a esos expedientes y valore si verdaderamente se ha hecho bien o no desde la sensibilidad de participación.

Le decía que, gracias, Sra. Giner, porque, bueno, pues el Partido Popular, y en concreto yo, he presentado esta Comparecencia y no es mi costumbre presentar Comparecencias, yo soy más de interpellarla, de pedirle Interpelaciones mucho más concretas que una Comparecencia general, pero en esta ocasión he tenido que cambiar mi criterio a la vista de los hechos recientes, a la vista de la actuación que usted ha tenido en distintas situaciones en estas últimas semanas. Hechos, actuaciones que todos conocemos, que no han sido acertados, lo voy a calificar así, por lo menos para el Partido Popular, y que a pesar de que los conocemos los voy a repasar. Mire, Sra. Giner, este es el Acta de la Comisión del día 18 de abril, aquí están sus declaraciones, sus intervenciones y las mías y yo tengo la costumbre de repasarlas. Hablábamos entonces de la celebración de una Audiencia Pública, yo le preguntaba por el apoyo con el que iba a contar la Junta de distrito Centro, por el apoyo que usted iba a dar a los vecinos del distrito Centro para poder debatir y opinar sobre el proyecto de reforma del Paseo Constitución. Usted me brindaba todo su apoyo y me decía además que no entendía mis palabras cuando yo hablaba, le leo textualmente, de que el distrito Centro no les gusta a ustedes, ni tienen feeling, ustedes, con el distrito Centro. La Audiencia Pública se celebró el pasado día 4 de mayo, en el Laín Entralgo, y lo que allí ocurrió, discúlpeme, voy a seguir siendo suave, no fue un ejercicio de participación ciudadana, fue de todo menos de participación ciudadana. Allí parecía que quien tenía que organizarlo, dirigirlo y controlarlo hizo de todo menos eso, usted fue Delegada de cualquier cosa menos de participación ciudadana, fue usted, Sra. Giner, a la que el Alcalde le encargó que lo llevara a buen puerto y que lo llevara a buen puerto como Delegada de Participación Ciudadana. A mi juicio, aunque luego entraré en más detalles, lo que allí se vivió no fue propio de una responsable de Participación Ciudadana, no fue propio ni corresponde a una responsable de Participación Ciudadana que cree en la participación ciudadana, no sólo de boquilla sino que se lo cree como un instrumento al servicio del gobierno, del mejor gobierno de la ciudad y que lo hace por convencimiento y no sólo por apariencias, lo hace porque le importan los vecinos y lo hace porque le importa la opinión de los vecinos. Pero este no es el único hecho que ha acaecido en las últimas fechas, también está el Pleno Extraordinario de Universidad, convocado para conocer y debatir el proceso participativo de los depósitos de Pignatelli, en el territorio donde más le afecta la decisión que se pueda tomar, porque el distrito más afectado, que más ámbito territorial ocupan los depósitos, es Universidad. No sólo fue mi compañero, el Sr. Collados, presidente del distrito, del que todos conocemos sus buenas formas y su buen hacer, no fue el único que se quedó perplejo, que se quedó, y discúlpeme por la expresión coloquial, con un palmo de narices, fueron también las asociaciones, los vocales y los vecinos de Universidad, que estaban interesados en conocer de los concejales responsables de este proyecto el proceso participativo. Sra. Giner, sus vocales de Zaragoza en Común no daban crédito a lo ocurrido, imagino que alguno de ellos se habrá puesto en contacto y le habrá transmitido las quejas. Sin aviso, sin justificación, ni los concejales de Zaragoza en Común, ni los técnicos municipales, porque ustedes no les avisaron, se presentaron en Universidad. Pero podemos seguir, hay más ejemplos, tenemos las romerías, ustedes no aparecen por ninguna, les quitan los autobuses al Rabal, suprimen los actos taurinos por un acuerdo, sin informes, en el Gobierno de Zaragoza, y estos son sólo unos ejemplos de sus últimas actuaciones como Delegada de Participación Ciudadana, le vuelvo a repetir, como Delegada del Gobierno de Zaragoza en Participación Ciudadana. De ahí esta Comparecencia, Comparecencia que he tomado ejemplos para ir de lo menor y preguntarle sobre la mayor, una vez más sobre su concepto de participación ciudadana, de cómo la entiende, de cómo afronta sus responsabilidades como Delegada de Participación Ciudadana, cómo afronta el desarrollo del Reglamento de Órganos Territoriales y cómo atiende a todos los barrios y distritos de la ciudad, estén donde estén y los gobierne quien los gobierne, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Cavero. Mire, yo sólo también contestar de manera muy concisa, o tratar de contestar de manera muy concisa a lo que me preguntan, dar los detalles necesarios y ceñirme a la pregunta, pero lo cierto es que en estos momentos y con la ocasión de esta comparecencia, creo que es el momento de abordar una cuestión que, por su seriedad y su gravedad y siendo esta la Comisión de Participación y Presidencia, es necesario abordar y que ya empieza a rayar en lo absurdo en comparación con las necesidades y las peticiones de rendición de cuentas que me hacen constantemente. Ayer tuvimos conocimiento por distintos medios de comunicación que el Alcalde de Barrio de Juslibol no había incluido en su declaración de bienes al Ayuntamiento, que tenía una empresa en Panamá, paraíso fiscal, no estaba

declarado en la declaración de bienes, y no sé si el Partido Popular sabía, era conocedor o no era conocedor de este hecho. El hecho es que dimitió y en estos momentos yo querría preguntar a la Sra. Cavero si sabía este hecho, si el Partido Popular lo sabía, si en la declaración de bienes, que supongo que harán también por transparencia en el Partido Popular, estaba recogido o no, y si aceptan su planteamiento de que fue un error y su explicación de la dimisión así. Y creo que es importante porque en esta Comisión están constantemente pidiendo rendir cuentas y hablando de transparencia y acusando al Gobierno de falta de transparencia, cuando, por ejemplo, faltan algunos salarios de publicar en el portal de transparencia en la semana justo en la que se estaba trabajando intensamente para terminar de publicar todo lo que hacía falta en el portal para publicarlo. Están constantemente pidiendo transparencia, pidiendo rendición de cuentas y pidiendo participación, cuando están ocurriendo cosas de una gravedad, y este hecho creo que merece que en estos momentos nos detengamos aquí y abordemos este tema y den explicaciones de cómo abordan su responsabilidad como partido que avaló a esta persona y cómo abordan esta situación y éste grave hecho y que luego estén pidiendo transparencia, cuando este Gobierno está apostando por la transparencia desde el primer momento, está llegando a índices y a niveles de transparencia que no se está llegando en ningún otro Ayuntamiento, con una apuesta por la publicación de datos en abierto y creo que empiezo a estar un poco cansada ya de que me estén pidiendo explicaciones y rendición de cuentas sobre la transparencia, precisamente los que en estos momentos no nos tienen que pedir. Y dicho esto le dicho también, y le hablo de la Audiencia Pública que tuvimos en el Centro, porque casi, casi, Sra. Cavero, casi, casi me acaba convenciendo de que cree en la participación, en aquel momento y en esa Audiencia yo le puedo asegurar, fue una Audiencia convocada, y se lo expliqué, basada en el formato que propone la FEMP, ya me dirá usted que manipulación hay allí y que intentos de dirigir, basada en el planteamiento que propone la FEMP para una Audiencia Pública porque aquí no se había regulado, en la que se garantizó la participación de casi 30 vecinos que pudieron abordar las cuestiones, en las que había un orden del día bien marcado y repartido por escrito a todo el mundo y en la que, Sra. Cavero, la que a mí me avergonzó fue usted, la que a mí me avergonzó faltando al respeto en todo momento, queriendo boicotear, queriendo saltar turnos de palabra, queriendo cerrar usted la Audiencia. En un sistema de comparecencia como el que tenemos ahora usted pide la comparecencia, el Gobierno habla, hay un turno y el Gobierno vuelve a cerrar. Usted quería cerrar esa intervención, usted quería decidir cuándo se abrían las intervenciones del público y cuándo no, usted quería boicotear el acto, usted vio que en ese momento se había generado un debate ciudadano muy interesante sobre un tema de conflicto, un tema en el que había posiciones muy diversas, un tema candente, se pudieron escuchar muchas intervenciones, se escucharon y se llegó a muchos puntos en común y a usted eso no le convenció. Esa participación, que es la participación de calidad, a usted no le convenció y se dedicó a boicotear el acto, a querer interrumpir en todo momento a esta presidenta, que era la presidenta delegada por el Alcalde, a interrumpir y a no permitir que se generara ese debate, que fue una experiencia de participación y de apertura que yo estuve a punto, casi, de felicitarla, antes de ver cuál era su actitud y su verdadera intención. Me estoy cansando de que me pregunten siempre por cuál es nuestra intención con la participación y quiero preguntarle también la suya, ¿cuál es su intención? Cuando la participación es manipulación y cuando la participación responde a intereses partidistas, ¿por qué se tomó tanto interés, por qué fue a los ascensores de los portales de los vecinos de Constitución a poner un cartel para pedirles que fueran a una reunión previa para explicarles lo mal que lo estaba haciendo el Gobierno para que fueran aleccionados a esa Audiencia?, ¿por qué se tomó tanto interés?, ¿era porque le preocupa que se participe en la decisión de si se hace un carril bici o no?, ¿o era porque le preocupa que el Gobierno quedara allí y fuera un vapuleo constante al Gobierno? Nosotros no tenemos ningún problema en la participación, en rendir cuentas, lo hacemos constantemente, una vez al mes un concejal, a pelo, se pone delante de los vecinos que quieren ir a responder a las preguntas que hacen y a cuantas audiencias públicas se convoquen iremos, asistiremos y daremos las explicaciones suficientes y, sobre todo, si se generan debates de calidad como se generaron en ese momento. Pero, dígame usted cuál es el interés de convocar esa Audiencia y cuál es su interés con la participación, porque me estoy empezando a cansar de las acusaciones de manipulación cuando creo que es más bien a la inversa como se están planteando. Y de verdad, Sra. Cavero, ya no me creo que crea usted en la participación.

Sra. Crespo Mir: Sí, pues un turno que no sé muy bien cómo utilizar, porque no sé cuál de las intervenciones ha sido menos elegante. Yo creía que teníamos una comparecencia para que explique cómo afronta sus responsabilidades como Delegada de Participación, desarrollo y aplicación del Reglamento de Órganos Territoriales y su atención a todos los barrios y distritos de la ciudad y la verdad es que, bueno, la Sra. Cavero ha venido a hablar de la audiencia pública que tuvo lugar en su distrito, en el distrito que preside y de la situación que allí se vivió, o cómo ella la percibió, yo también tengo mi opinión al respecto, que me voy a reservar, porque desde luego no tiene nada que ver con la comparecencia, y luego escuchaba a la Sra. Giner, que yo creo que estaba hoy esperando, yo no digo que no haya que poner las cartas blanco sobre negro ¿verdad?, porque al final cada uno es responsable de según qué cuestiones, pero que estaba esperando a que interviniese la Sra. Cavero en este sentido para hablar de la dimisión del Sr. Velilla, sin tener nada que ver con la comparecencia. Pues bueno, pues ya me parece bien, por eso digo que no sé cuál de las intervenciones ha sido menos elegante, porque se pide una comparecencia para hablar de una cosa, cuando realmente de lo que se quiere hablar es de una situación concreta que se vivió en esa Audiencia en el distrito Centro, absolutamente respetable Sra. Cavero, pero creo que se ha maquillado en forma de comparecencia y creo que es algo muy concreto y, bueno, y luego pues se ha respondido con una cuestión que no sé si tocaba o no tocaba justo en este momento y creo que ha sido una pugna por ver quién era menos elegante en la intervención. Entonces, me van a permitir que yo lo deje aquí, que me calle, porque esta comparecencia desde luego a Chunta Aragonesista no le ha servido para nada, no le ha servido para ver directrices o líneas políticas por las cuales se va a desarrollar y aplicar el Reglamento o por las cuales se va a atender desde el Área de Participación Ciudadana a los barrios y los distritos de la ciudad y, por lo tanto, yo creo que ya me he pasado hasta del tiempo en lo que había que decir aquí, gracias.

Sr. Casañal Pina: Sí, muchas gracias. Pues más de lo mismo, es lo que tiene en hablar en segundo turno, detrás de nuestros compañeros. Lamentar el espectáculo que acaba de ocurrir aquí, en este Salón de Plenos, creo que habría que pedir por parte de los que han intervenido unas disculpas a los ciudadanos, porque no nos olvidemos que aquí estamos representando a los ciudadanos y creo que se ha sacado los pies del tiesto, y esta expresión creo que es bastante moderada, porque me ha parecido escuchar otras expresiones y, sobre todo, por parte de la Consejera, Elena Giner, algunas expresiones que no esperaba que salieran nunca de su boca y a unos niveles que no corresponden con el emplazamiento donde nos encontramos, aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza. Yo también venía, y había hecho los deberes, pues para hablar de lo que es el Reglamento de Participación Ciudadana y cómo afecta a los barrios rurales, a los distritos, a las Juntas Municipales, quería que me explicara este documento que nos presentó hace tiempo y que se ha cambiado dos veces sobre la marcha, de planificación de meses, y con el diagnóstico colaborativo, yo venía a hablar de todo esto, que realmente el trabajo que me imagino que han hecho los técnicos sí que está bien desarrollado, aun con matices, pero quería que me explicara uno a uno todos los puntos, cómo los van a llevar a cabo y realmente si se van a cumplir los plazos, etc. Pero, pues visto lo visto y que no es de lo que estamos hablando, me equivoco, lo lamento, no me importa haberme preparado este tema porque es algo muy interesante y seguro que seguiremos debatiendo sobre él y es una preparación constante la que hay que tener para estos temas y, bueno, en general, para todos. Pero reitero un poco mis quejas de a qué nivel se ha llegado e insisto, sobre todo por parte de un miembro del equipo de Gobierno, a qué nivel ha llevado el discurso en este salón de Plenos.

Sr. Fernández García: Sí, gracias. Bien ya conocen, alguna vez lo he dicho, es una frase de Les Luthiers, el grupo argentino de comedia, que dice “ha razonado fuera del recipiente”, por acercarme más a lo que pretendía mi amigo, el Sr. Casañal. Miguel Angel Velilla mientras ha sido concejal, ha sido un concejal ejemplar de este Ayuntamiento, por lo que a mí me corresponde, ha sido miembro de la Comisión de Acción Social y jamás he tenido ningún reproche. En lo que tenga que decir o hacer, ya lo ha hecho, y no creo que fuera este el momento de recriminarle su actitud, habrá momentos, porque de eso evidentemente hay que hablar, porque esas actitudes, en general, no particulares, pues son denostables. Yo también tengo que decirle a la Sra. Cavero que gran parte de lo que ha dicho en la primera exposición me ha machacado todas las preguntas que tenía hoy, es verdad que usted presentó la comparecencia antes que yo, por lo tanto tampoco sabía yo que la comparecencia la iba a utilizar usted para hacer el bombardeo de Guernica y ser

contestada por la bomba de Hiroshima, eso yo no lo tenía calculado. Entonces, claro, lo de San Gregorio, lo de Casetas, todo esto, no voy a retirar las preguntas porque tengo derecho efectivo a hacerlas y creo que tiene que constar en Acta mi posición política.

En cuanto a lo que era la comparecencia en sí misma, nada de ella se ha hablado aquí, nada se ha hablado, usted le ha demandado una cuestión concreta de la Audiencia Pública, a la que usted tiene derecho, inclusive también a todos los medios de ejercer la vía política que permite el Estado de Derecho. No sé si ir a los vecinos, a los buzones, yo desde luego hace años que no voy, pero me va a tocar de todo en esta vida, con campañas tan cortas y tan exiguas de dinero vamos a tener que buzonear a mano los concejales, porque no hay dineros para mandar los mailings ya por empresa, o sea, que eso tampoco me parece nada excepcional, es algo que viene sucediendo desde el principio de los tiempos democráticos. Por otra parte, como funciona la participación ciudadana en esta comparecencia no lo iba a resolver usted, Sra. Cavero, sé de su buena intención y de su grado de conocimiento del medio, -por cierto, agradezco que a las ocho y cinco minutos me hayan remitido un informe que les pedí en la anterior Comisión, que no me ha dado tiempo a mirarlo porque estaba viendo lo de hoy, pero agradezco que me hayan remitido-. En cualquier caso, no se remedia lo que es la concepción, el modelo no nos lo ha explicado la Sra. Giner, demasiado entusiasta con los temas caribeños hoy la Sra. Giner, que es de natural pausado y no es de un natural alocado, que está muy preocupada, usted está muy preocupada porque las cosas que le dicen, pues si le dijeran a usted que tiene que pasear por los Juzgados sin tener culpa ninguna, habiéndome puesto una denuncia ustedes que están ahí sentados, con sus compañeros de Somos, y habiendo dicho un juez que no hay manera. Pues si tuviera usted esa preocupación imputándonos un delito penal a unos compañeros del anterior Gobierno, eso sí que es una preocupación. Pero fíjese usted, yo no me he preocupado ni por eso, con la cara alta. De todas maneras le voy a decir una cosa, su obligación es tener una línea organizada en cuanto a lo que es el ejercicio público y la gestión pública en materia de participación ciudadana, entre otras cosas. Yo no la veo por ningún lado, veo que hay un caos en las actuaciones y no hay una praxis que yo pueda entender como lógica *en la mayoría de las situaciones*, que quiero entender que no es interesada, porque para unas cosas utilizan procedimientos, pues yo que sé, consultas populares o procedimientos participativos, que ya les he dicho lo que es un procedimiento participativo: una consulta popular, entonces para unas cosas sí, para otras no, para lo de los alcaldes una cosa, en fin, no hay una línea muy organizada, y yo sin querer ser muy hiriente, sí que pienso, luego le preguntaré también por otra parte de su gestión, que es la Policía, porque tampoco hemos avanzado en nada, de lo que ha dicho se ha retrotraído, en fin, estamos siempre como un paso adelante y otro atrás. Pero, en cualquier caso, no voy a entrar en este combate entre la Sra. Cavero y usted, no me corresponde a mí, porque no se ha desarrollado nada del fondo de la comparecencia, la comparecencia pide una cosa, le pide a usted una cosa, y usted ha contestado otra, aparte destempladamente, como he dicho en la introducción de esta intervención. Por lo tanto, demasiado tiempo he hablado inclusive, ya me callo.

Sra. Presidenta: Sí, voy a utilizar mi turno como grupo municipal porque en realidad yo sí quería hablar de cómo afronto mi responsabilidad en el Área de Participación, pero también decir no se me ha interpelado de esta manera y la Sra. Cavero ha hecho referencia a algo que efectivamente no era cómo afronto mi responsabilidad en el Área de Participación, sino una cosa muy concreta, que de hecho está ya en preguntas y que perfectamente se podía abordar. Y me parece de la suficiente relevancia e importancia el asunto que ha ocurrido en el Partido Popular con el alcalde de Juslibol, como para señalarlo aquí y para marcar que la transparencia tiene que estar para todos y que la transparencia en la Comisión de Participación y Presidencia creo que es donde hay que hablar de estas cuestiones.

Pero dicho esto y por respeto sobre todo a las personas de los otros grupos y por el debate y aunque tengamos otras ocasiones, y de hecho en el Pleno vamos a tener ocasión de debatir sobre esto, sí que quiero decir alguna de esas líneas o de cuestiones en las preguntas más concretas de cómo afronto mi responsabilidad en el Área de Participación. Y les voy a decir, mi apuesta por revitalizar las Juntas de distrito y Vecinales ha pasado desde el primer momento, en las Juntas Vecinales, por la consulta de alcaldes y vocales, por ampliar la democracia, por permitir la elección directa de los vocales en las Juntas Vecinales, aplicando la posibilidad que permitía el Reglamento de hacerlo. Eso ha supuesto una apuesta por la

revitalización, ha supuesto mayor número de candidatos, ha supuesto una renovación de muchas de las personas que estaban allí y de los vocales y una revitalización de los barrios, ha supuesto mayor participación en esta consulta y una situación, que ya me ha llegado de varios alcaldes, de una percepción de los alcaldes que llevaban ya tiempo, de que hacía tiempo que no se veían alcaldes y alcaldesas tan implicados, con tantas ganas de hacer cosas por sus barrios. Eso es una apuesta desde un primer momento por aplicar el Reglamento, por ampliar la participación y por revitalizar los barrios rurales, y eso está conseguido. Apuesta por abordar cuestiones enquistadas y cuestiones que se estaban tratando de resolver caso por caso y mirando para otro lado en muchos casos, como el tema de los pabellones. Apostar por hacer un estudio con las Áreas correspondientes de todas las adecuaciones que hacen falta, destinar el presupuesto necesario y abordar de una vez las adecuaciones de todos los pabellones, para que no genere cada autorización que hay que hacer una duda constante de si se puede, no se puede, según lo que dice un técnico, lo que dice otro, abordarlo desde el primer momento para garantizar que las actividades, las fiestas que se puedan desarrollar y se quieran desarrollar en barrios rurales, se puedan desarrollar, y eso también es una apuesta firme mía y de otras Áreas de gobierno para hacerlo. Apoyar a los órganos de participación, haciendo formación a los alcaldes, a los presidentes de las juntas de distrito, a los vocales de distritos y a los vocales de los barrios rurales, cada vez que han sido elegidos. Una apuesta por la transparencia, publicando el Portal de Transparencia, publicando todas las facturas emitidas al Ayuntamiento de Zaragoza, con información clara y precisa de las partidas del Área e indicaciones de cómo se han de gastar, cosa que hasta ahora tampoco estaba ocurriendo así. Participación de los alcaldes de barrio en la decisión de la distribución de las partidas y una comunicación constante en cuanto a presupuestos y en cuanto a participación en las partidas. Dotación de personal, tratando de mediar con la situación de crisis que hay en el Ayuntamiento en cuestiones de personal, para que se puedan cubrir las plazas más urgentes, y la Sra. Cavero reconocerá que en Centro era una de las plazas urgentes y se cubrió, igual que en otras juntas en las que está habiendo dificultades y centros cívicos en los que estamos peleando e intentando que se cubran esas plazas, sobre todo las más urgentes. Una apuesta por la participación, por extender y ampliar la participación, haciendo formación con los técnicos del Área, creando una Oficina de participación que apoye a los procesos participativos y a la dinamización de los mismos, impulsando un proyecto de presupuestos participativos para todos los barrios y distritos de la ciudad, que se aplique, que se engarce dentro de los órganos de participación existentes y que permita que se distribuya en toda la ciudad de la misma manera. Trabajo para llevar a los distritos decisiones de ciudad, ahora todo el mundo lo exige, todo el mundo lo está pidiendo y todo el mundo está criticando las formas en que lo hacemos y los errores que podamos cometer, pero ¿cuándo se estaba haciendo antes? Teníamos una apuesta clara por llevar las decisiones a los distintos territorios, estamos haciéndolo, estamos generando la estructura, estamos buscando las posibilidades, estamos generando la regulación para permitirlo, tendremos ocasión en el Pleno de hablar de regulación de procesos participativos, pero está habiendo procesos por lo menos para regular, está habiendo iniciativas y está habiendo participación y hay una necesidad de regularla, bienvenida la necesidad, otra cosa sería que tuviéramos la regulación, como ocurre en muchos casos con el Reglamento de Participación, y no hubiera necesidad de utilizarlo. La Sra. Cavero decía: “*Hemos tenido que utilizar la audiencia*”, ¿cómo “hemos tenido”? no es que sea un castigo utilizar la audiencia, es una herramienta recogida en el Reglamento, pues utilicémosla, hemos tenido la oportunidad de utilizar la audiencia, no hemos tenido que utilizar la audiencia. Estamos con los barrios rurales negociando un nuevo convenio DPZ que mejore el funcionamiento y facilite la coordinación y trabajando en todo esto en coordinación y en diálogo constante con los trabajadores del Área, para que todo esto se quede de alguna manera después en la estructura, que no sea algo que vengamos, hagamos y que luego no se pueda adaptar, sino adaptar esos procesos y esas nuevas iniciativas a lo que es la estructura del Área de Participación, los órganos y el 'cómo' luego eso se pueda seguir manteniendo.

(Abandona la sesión la Sra. Campos Palacio)

Sra. Cavero Moreno: Pues muchísimas gracias, voy a contestar a mis compañeros. Sra. Crespo, yo no voy a discutir con usted de elegancia, creo que coincidiríamos en muchas cosas y elegancia no creo que me haya faltado; ni enmascarar, si con leer la comparecencia se veía por donde iba, la audiencia pública, instrumentos y aplicación del Reglamento de Participación Ciudadana. Sr. Casañal, yo espero que hable con

sus vocales, yo se lo intentaré explicar después, disculpas ninguna, porque creo que lo que digo, lo digo contrastado con hechos. Sr. Fernández, con los años de experiencia que tiene, difícil que usted no supiera por donde iba, puede seguir preguntándole porque no ha contestado a nada de lo que le he preguntado y me reconocerá mi derecho a preguntar lo que considere oportuno.

Sra. Giner, yo le voy a contestar, alguien se lo ha dicho ya, no era usted hoy, es preferible que sea usted a que siga las instrucciones de alguien. Era previsible que usted hoy sacara al Sr. Velilla y yo no voy a rehuir ese debate y mire cómo se lo digo, mirándole a la cara y con la cabeza muy alta. El Sr. Velilla hizo ayer lo que tenía que hacer, no tardó ni un día en presentar al Partido Popular su renuncia y al Alcalde que lo había nombrado, su renuncia. Yo no le voy a preguntar si usted se ha dirigido a cada uno de sus compañeros de Corporación, desde el 1 hasta el 9, desde el Alcalde hasta el último de sus compañeros, en cómo han hecho su declaración de actividades, si son correctas o no. Yo, del Sr. Velilla sí que le voy a contestar, le voy a contestar clarísimamente y le voy a contestar como compañero mío de esta Corporación, miembro del Partido Popular, de su actuación en este Pleno y ante esta Comisión de Participación Ciudadana, donde su actuación fue intachable, intachable, en defensa general de los intereses de todos los barrios rurales, otras cosas se tendrán que dilucidar en otros ámbitos, no es aquí, aquí la actuación del Sr. Velilla fue intachable. Me preguntaba usted si creo en la participación ciudadana, pues sí, Sra. Giner, creo y a los hechos me remito, no voy a decir que mi trayectoria sea la mejor, porque seguro que yo he tenido equivocaciones en mi vida profesional, tanto en la línea técnica como en la política, pero cuando me equivoco lo reconozco. Me extraña que usted se haya dedicado a contestar, bueno, lo que dice que siempre está tan satisfecha, alcaldes de barrio, no estamos nosotros, los demás miembros de esta Comisión, porque usted incumplió algún acuerdo plenario con 22 votos a favor, pero usted no ha nombrado Universidad, ¿por qué no fue usted a Universidad, si tanto creía en la participación ciudadana?, ¿es que sólo hay que participar en Torrero, en el proceso participativo de los depósitos de Pignatelli? Mire, Sra. Giner, yo voy a utilizar unas palabras de alguien que está en esta sala, y que si quiere que lo diga, yo, su actuación no me ha gustado nada, y hace ya 10 años, justo un 15 de junio de 2010, en un blog alguien definió una nueva enfermedad que la definía como "esquizofrenia política", por la que pedía el premio Nobel en fisiología o en medicina y decía: *"Es el trastorno que se aprecia a través de declaraciones fuera de lugar y contexto y que carecen del más mínimo análisis y raciocinio. La manifestación del trastorno se hace especialmente visible en momentos de máximo estrés. La enfermedad es debida a la pérdida repentina de poder de control sobre colectivos más o menos amplios y de autoridad moral para el liderazgo de estos. Para su cura, -¿verdad, Sr. Andrés?-, se recomienda llevar a cabo una dimisión a tiempo, preferiblemente tras el acontecimiento traumático desencadenante del trastorno, aunque nunca es tarde"*. Sr. Andrés, ¿verdad?, un blog en el que usted escribía cuando todavía no estaba en Zaragoza en Común. No comparto nada, Sra. Giner, de lo que usted ha dicho, ni de cómo afronta sus responsabilidades, ni de cómo atiende a los barrios y a los distritos, usted tiene una muletilla y se la voy a leer, una muletilla que me dedica para contestarme, aunque hoy no la haya utilizado: 'sabemos esa tendencia que tiene a lanzar acusaciones y elucubraciones sin ningún fundamento, que lo seguirá haciendo, no tenemos ninguna duda', Comisión del día 18 de abril en este salón de Plenos. Podía haber cogido cualquier otra, en este momento, por cierto, Sra. Giner, usted que habla de transparencia, hablábamos de un contrato menor del que usted nos dijo que nos iba a dar puntual información, todavía el Partido Popular está esperando, qué plicas se han presentado, qué ofertantes se han presentado y si ustedes han hecho propuesta o no, le hablo de transparencia. Pues no, Sra. Giner, ni lanzo acusaciones ni elucubraciones, suelo ceñirme a la realidad, a los hechos, y además es que los hechos son tozudos. Mire, lo que yo le decía en la Comisión del día 18 de abril, vuelvo a repasar, *"Delegada, usted no pasa la prueba del algodón, usted es la delegada de Zaragoza en Común y no para todos, mire, su política es sectaria, es dividir a los vecinos de esta ciudad entre primera y segunda categoría, las categorías las marca usted, usted sólo escucha a quien le va a decir lo que le gusta escuchar"*, esto se lo decía cuando la audiencia pública sólo estaba convocada, cuando el pleno extraordinario el Sr. Collados se lo había comunicado a usted y ya lo había convocado oficialmente y me vuelvo a ratificar, usted sólo escucha a quien le va a decir lo que quiere usted escuchar. Distrito Universidad, procesos participativos para los depósitos de Pignatelli, pleno extraordinario convocado por el Sr. Collados, personalmente comunicado en llamada telefónica a usted y al Sr. Muñoz, convocado a tiempo, no hubo

ninguna excusa nada más que la suya del día anterior, el Sr. Muñoz no apareció, y los técnicos municipales no recibieron ninguna orden de acudir, ni ninguna indicación de acudir. ¿Son o no son los vecinos, como dice el Sr. Collados, vecinos de segunda? ¿Tienen derecho a tener al Sr. Muñoz y a la Sra. Giner dando explicaciones sobre unos procesos participativos de una parte de su ámbito territorial muy importante que les afecta? Pues yo creo que es que a lo mejor tiene más interés, ¿verdad Sra. Broto?, que lo que pueda también decir Torrero, que me parece muy bien que le escuche, pero también Sra. Broto, además de llevar plenos extraordinarios que usted convoca, el Sr. Collados tiene derecho a convocarlos y a que sea atendido. Para el distrito Centro y ya disculparán, no sé si elegante o no, la actuación que yo viví, muy distinta a la suya, para nota, y sólo me voy a dedicar en este momento a las formas. Más de tres meses de trabajo, usted dice “por fin tuvimos...”, pues mire, es que tuvimos que forzar la audiencia pública, porque tres meses estuvo la Junta de Distrito Centro por unanimidad y no llegó. Convocatoria cuando suena la campana en el Casco Histórico y después yo le voy a traer el artículo de los vecinos, porque creo que es que lo dicen clarísimo. Activó un mecanismo de participación ciudadana que nunca había sido necesario, no han querido escuchar la voz de los vecinos hasta que no se han visto obligados, fue un acto organizado por ZeC, con intención de ningunear a los vecinos del distrito Centro, la intención de la Consejera Elena Giner era excluir de la mesa presidencial a la concejal del Partido Popular que, por cierto, me sentó detrás de la secretaria y usted se llevó hasta a un técnico de esta Casa, de Protocolo, para hacer de azafato, yo, de verdad, le digo que fue un auténtico despropósito. Se limitó la intervención de los vecinos en una lista cerrada, copada por colectivos ciclistas, de forma orquestada y sin permitir intervenciones. Ni los técnicos ni la concejal de Movilidad contestaron a ninguna de las propuestas, razonables y asumibles. Yo, Sra. Giner, aun le añadiría más, no entendió a los vecinos, ni usted respetó a la Junta de Distrito Centro. La organización fue un auténtico despropósito, su actitud fue intolerable, fue encorsetada y fue poco flexible, usted cercenó la participación de los vecinos del distrito Centro y se lo repito, me remito a hechos contundentes y tozudos. Sra. Giner, yo lo que le quería decir con esta comparecencia, y con esto termino, es que estamos en el mismo barco, que no sé si seré buena o mala en participación ciudadana y si mis hechos me avalarán o no, pero no nos gustan las simulaciones, no nos gustan las malas prácticas ni la perversión de la participación ciudadana y con esta comparecencia le quiero dejar al final una cosa muy clara, todos, todos, incluidos los del distrito Centro y Universidad, tenemos derecho a participar, todos en esta ciudad queremos participar, vamos en el mismo barco, podemos pensar distinto, Sra. Giner, tener propuestas distintas para un mismo proyecto, pero usted, como Delegada de Participación Ciudadana, tiene la obligación y la responsabilidad de atendernos a todos, le guste o no le guste, porque le voy a decir una cosa, la participación ciudadana no se hace diciendo discursos huecos en esta mesa, se hace con hechos, se demuestra andando. Muchas gracias

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Cavero. Todos tenemos derecho a la participación, los del distrito Centro también. El distrito Centro tenía la posibilidad de haber participado en el proceso de los depósitos del Parque Pignatelli y usted decidió que no era interesante, que ya estaban bastante liados con lo de la audiencia. Y eso me hace reforzar lo que yo decía antes, no cree en la participación, cree en las posibilidades de manipular la participación para la lanzarla contra el Gobierno. Y cada vez lo tengo más claro, me lo tendrá que demostrar usted también, si cree o no cree en la participación y en qué momentos la utiliza y para qué. Y eso lo he dicho hoy y lo mantengo porque cada vez lo tengo más claro. Y mucho más después de la audiencia, de cómo se desarrolló y cómo se comportó usted. Porque ahora vuelve a decir lo mismo, señala al artículo de los vecinos de Centro; ese artículo está publicado por una persona que iba en las listas del Partido Popular, si representa a los vecinos de Centro esa persona, usted me lo dirá. No hubo una lista cerrada de intervenciones, hubo una lista, y lo explique desde el primer momento, de las personas que levantaron la mano hasta que terminó el momento de intervenir, treinta personas, presentes allí, que decidieron en ese momento intervenir, no había una lista cerrada. Había ciclistas, ¿es que esperaban que no hubiera?, ¿es que esperaban que estuvieran solamente los del Centro? Había representantes del Observatorio de la Bicicleta, había vecinos, había personas que querían estar ahí e informarse. No sé si había tanto peligro como para que hubiera cuatro furgonetas de la policía delante, por si acaso lo que ocurriera, también lo dejo ahí, porque tampoco entiendo muy bien a qué vino eso. Con Universidad tendremos ocasión, hay dos preguntas, es que no voy a centrarme ahora, porque esta comparecencia no era la comparecencia de hablar de esto. Se ha

hablado con el Sr. Collados, en ningún momento dijimos que íbamos a estar ninguno de los Consejeros, ni hemos estado en ninguno de los otros distritos. No me interrumpa, por favor. Tendremos ocasión porque hay una pregunta, pero vamos, es que podemos darle la vuelta a dos distritos y a dos hechos concretos que han ocurrido en dos distritos, y, bueno, pues así podemos deslegitimar la participación, pues vale, y hurgaremos en lo mismo si quieren y como hay una pregunta volveremos a hablar de lo mismo. Pero vamos, que está totalmente cerrado este asunto y resuelto.

Vuelvo al tema y vuelvo a repetir que no me ha contestado usted tampoco a lo que he planteado en mi intervención, que no era objeto de la comparecencia, o sí, porque tiene mucho que ver con la comparecencia, y yo no le preguntaba por el Sr. Velilla, ni voy a poner en duda su labor como concejal. Le pregunto por usted y le pregunto por el Partido Popular, y le pregunto si sabían este hecho, si él había esa declaración en la declaración de bienes del Partido Popular, y si dan por buena esa versión de que ha sido un error y puede seguir como militante del Partido Popular.

4.2. Interpelaciones

4.2.1. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría informar de cuál es la situación del debate abierto por el Gobierno sobre los llamados Presupuestos Participativos, y en todo caso su repercusión por distritos? (C-1200/16)

Sr. Fernández García: En primer lugar, vamos a ver, estoy preocupado por lo que la Sra. Cavero nos ha leído. Esa esquizofrenia política que se imputa al Sr. Andrés, mi bien querido Sr. Andrés, D. Iván Andrés no puede ser que escribiera esas cosas, porque él está muy por encima de decir esas barbaridades aunque, en fin, todos decimos alguna que otra, ¿no?, pero bueno, tendrá más sentido, seguro que estará extrapolado y estará en otro contexto. Lo vamos a dejar ahí.

Ahora lo que sí le pongo en duda, Sra. Giner, es que ponga en duda la capacidad para hablar de participación ciudadana o intervenir en la participación ciudadana de la Sra. Cavero. Vivimos de un Reglamento que lo ha hecho literalmente ella, el Reglamento de Participación Ciudadana. Es verdad que en el anterior tuve yo un poco más la mano en él, pero bueno, porque tocó así. Y, en todo caso, cuando usted nos decía en la presentación de José Luis, el otro día, que le gusta oír hablar de batallitas, no, esto no son batallitas, nosotros hemos hecho la participación antes de que usted naciera, inclusive. No, es que aquí todo lo estamos haciendo nosotros, no. La participación en este Ayuntamiento existe desde el contexto democrático, desde el año 1979, y se regula a partir de los años 80; y hay concejales de participación desde los años 83 y anteriores. Y ha habido Reglamento de Participación Ciudadana que se ha hecho, el primero, que lo hizo el Sr. Magaña, concejal de Participación Ciudadana, ayudado, como he dicho, por la Alcaldía, y el responsable de Participación Ciudadana en Alcaldía era Roberto Fernández, en ese momento. Y entonces en la participación ciudadana le aceptamos todas sus ideas, le discutimos todas sus ideas, pero hombre, inventarla, no nos la venga usted a inventar, que nosotros tampoco la hemos inventado, pero, en cualquier caso, me parece poco justo que a la Sra. Cavero la ataque por ahí. Vuelvo a repetir, en lo del Sr. Velilla, tendrá, habrá momento, para intervenir en juzgar su actuación y ya le vuelvo a decir, las declaraciones de bienes las carga el diablo, cuidado con las declaraciones de bienes, y a lo mejor en esas cosas no hay que meterse en una Comisión de Participación Ciudadana. Y yo no digo nada más. A mi me parece execrable, lo de los papeles de Panamá me parece execrable, con los que hay, con los que faltan o con los que tengan que salir, me parece execrable para el país. Pero que no es el momento y el Sr. Velilla, Miguel Ángel, en este Pleno, en la Comisión que participó conmigo, participó ejemplarmente, no tengo nada que decir. Y fuera del Ayuntamiento siempre le he tenido cariño y respeto, por si falta algo. Los toreros y los novilleros siempre me han caído bien a mí.

Por lo demás, en la comparecencia, -Sra. Cavero, no presente usted más comparecencias-, porque todas las preguntas que voy a hacer yo, y que vamos a hacer varios, han salido en la comparecencia, están a medio de resolver, la propia Teniente de Alcalde nos ha contestado a mitad. Al Sr. Collados, que yo tengo nada que ver con el Sr. Collados más que el respeto y la amistad y el compañerismo; le pregunto yo porque no le atendió la Sra. Giner, y llevan ustedes una hora del Sr. Collados, y he hecho una pregunta yo. No hay respeto, no hay nada, aquí se ha perdido ya casi todo. Entonces, claro, no haga usted más comparecencias, que es que nos fastidia usted a todos, Sra. Cavero. Vamos a dejarlo así. Se lo digo en broma, naturalmente. Cada grupo tiene el derecho legítimo a presentar las iniciativas de control al Gobierno que crea oportunas. Pero las comparecencias de esta naturaleza distorsionan.

Mire, yo no estoy hablando de nada de mi interpelación de momento porque me la contestado esta mañana también la Sra. Giner. Tiene una forma particular de entender la participación ciudadana la Sra. Giner, muy particular, y el Sr. Andrés, el escritor de la esquizofrenia política. Fíjese usted, yo le digo, voy a poner una interpelación para que nos hable de los presupuestos participativos, que a todos nos interesan, sobre todo cuando se ha anunciado que hay 5 millones. Bueno, en fin, que es una pasta, como dice aquí José Luis, el presidente de la Unión. Y esta mañana me lo contestan, a las 8:03h el informe que les pedí en la comisión anterior, y a las 8:10h me dice, una reunión el día 19, que también le dije: yo a estas reuniones no sé si iré, y le faltó tiempo al aparato de propaganda para decir "el Sr. Fernández no viene, tal." Presupuestos participativos, pues si va a haber una reunión el día 19, qué me va a decir aquí, me lo contesta allí, o me lo contesta aquí. Porque aquí tengo el derecho a que lo que digamos conste en Acta. Yo ayer, en un programa de radio, que estábamos todos los grupos municipales, hablamos de que tanto Chunta como el PSOE dijimos en que estamos de acuerdo en apoyar ese proceso, y nos vamos a echar a atrás. Pero también dijimos, por lo menos yo; no puedo hablar por otro partido, ni es mi gusto y nunca lo he hecho; el decir que sí, pero participativos, que participemos antes de los presupuestos participativos todos los grupos, no solo el Gobierno, Chunta y el PSOE llegan a un acuerdo, es necesario que haya un acuerdo, le vuelvo a repetir. Después se lo diré con la Policía, se lo diré con otras cuestiones, es necesario el mayor grado de consenso, y en los presupuestos participativos tiene usted en cada distrito, como hay diferentes tipos de gestores, digo tipos de gestores porque estamos de todos los grupos municipales gestionando juntas de distrito, tiene usted que tener en cuenta que tienen diferentes visiones. Y hasta ahora, los gestores que había antes con los que hay ahora, que son muy parecidos, no tenían un clavel, y lo único que yo no quiero es que se generen dificultades en los barrios, si a un barrio usted los criterios que quiere imponer, que son los de población y renta, me parece muy bien, pero al final eso se va a estancar porque habrá barrios que no podrán adquirir todos los compromisos, les ha pasado ya en Parque Venecia, ahí es otra característica, ahora la hablaré, pero lo que quiero es que se eliminen las dificultades posibles que sobrevendrán.

Sra. Presidenta: Bien, pues la pregunta en concreto que hace referencia a en qué punto está o cuál es la situación del los presupuestos participativos, le voy a informar en concreto de esto. Mantuvimos una reunión el 22 de abril, a la que usted ha hecho referencia y a la que decidió no acudir, yo le hice llegar la información después de lo que habíamos hablado en esa reunión, hicimos una propuesta de cómo trabajar y cómo lanzar el proyecto de presupuestos participativos, estamos en trabajo interno sobre los mínimos que es el necesario y en los primeros pasos, que son los que llevo diciendo mucho tiempo que era importante que llegáramos a un acuerdo, por eso el poder ir abordando eso y poder ir abordando el debate con los Grupos, para a partir de ahí ir trabajando en la definición, que tiene que ver con la distribución por zonas, los criterios de reparto, un calendario básico, y un acuerdo previo básico que es necesario para garantizar que, después de todo el proceso, el trabajo y la implicación de los vecinos, se vea garantizado que luego lo que se decida en ese proceso van a ser las obras que se lleven a cabo y en eso hace falta un compromiso político inicial para poder llevarlo a cabo, sino estamos abriendo a los vecinos a un debate y a un proceso que luego puede verse truncado. Y esas son las cosas necesarias en reuniones individuales, de todos, por escrito, en Pleno, con una moción, como quieran, pero que son necesarias, díganme el formato, les he convocado a una reunión para establecer un calendario de trabajo, porque se nos van acumulando los temas pendientes y yo no recibo ninguna propuesta concreta de las cuestiones, cuando digo 'vamos a acordarlo', no se confía en que se quiere acordar, entonces, pues bueno, pues he convocado una reunión para eso. Si es aquí donde se

quieren pronunciar, sea aquí, si es en la radio, si es en la reunión, donde quiera, pero abordemos esa cuestión porque es importante. En el momento actual, también con el tema del periodo electoral, pensemos que lo mejor es el anzamiento después de ese periodo y, mientras tanto, todo lo que podamos avanzar en definir ese procedimiento y esos acuerdos básicos que son necesarios para ponerlo en marcha.

Sr. Fernández García: Vamos a ver, ahora ya le contesto concretamente. Si lo hable en la radio es porque el programa venía así, no era específicamente una declaración, sí que después otros partidos hicieron sus comparecencias, en fin, voy a lo concreto, vamos a ver señora Giner, que tiene mi confianza para el asunto presupuestos participativos y para otros muchos más, a ver si lo entiende, mi confianza, quiero decir, la confianza del Grupo socialista, lo único que le pido, porque yo creo que aunque le he dicho que es un poco algo errática en la línea de actuación y tal, y después parezco que soy el *Libro de Petete* de la participación ciudadana, que no lo soy, ni lo quiero ser, simplemente le pido una cuestión, que me encuentre más cómodo, más a gusto, cuanto más mayoría consigue usted establecer alrededor de un proyecto. Entonces, en los presupuestos participativos nadie le va a decir que no, cómo le van a decir que no, si es dotar con una cantidad que multiplica por 'n' lo que ahora disponen los distritos, si cuando yo era presidente de una Junta de distrito tenía 30.000 euros, en Torrero, y no podía salirme de ahí, si ahora usted propone que esa cantidad se multiplique por 'n' y pueda incluso ejecutarse alguna obra menor, qué partido le va a decir que no, quién le va a decir que no. Lo único que quiero es que haya el mismo criterio para todos los distritos, teniendo en cuenta que hay una población y una renta diferente, o sea, yo siempre he discutido y se lo he discutido al anterior gestor económico del Ayuntamiento, que era el señor Gimeno, le decía 'que no puedes dar el mismo dinero a Delicias, que a Torrero, ni a una Junta más pequeña, porque estás discriminando en razón de la población y probablemente de la renta', esos criterios son aceptables, café para todos, pero el café que quiero es el que no haya dificultades después de interpretación, que no sea una regla exclusiva o una forma polinómica en la que se atribuye, con una serie de claves y de indicadores, lo que tiene que pasar en cada barrio, y antes de llegar a eso quiero que Ciudadanos, el Partido Popular y Chunta estemos de acuerdo con usted en el proyecto, yo ya le pongo un cheque, no en blanco, porque vamos no le pongo el cheque en blanco a nadie, menos a ustedes, pero quiero decir que tiene la confianza de mi Grupo para ese proyecto, que no le va a decir nadie que no, por lo menos empícelo bien, y aunque no vayamos a las reuniones o tengamos nuestras posiciones, yo tengo la información, yo esto lo hago como muchas cosas que hago, para que conste en Acta, para dentro de un tiempo poderle volver a preguntar o decirle lo que tengo que decir, porque no es ninguna treta ni ningún artificio político, simplemente es política en estado puro, ver lo que hace usted y controlarla políticamente.

Sra. Presidenta: De acuerdo. No tengo más que añadir.

4.2.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría informar de cual es la situación al día de hoy en el uso y utilización de los diferentes pabellones municipales de los barrios rurales? (C-1201/16)

Sr. Fernández García: Sí, bueno, ya también he hablado, -la comparecencia ha dado para todo, para esto también-, esta interpelación surge porque usted convocó una reunión, un Consejo Sectorial de Alcaldes de barrio, yo denoté que había diferencias entre los Servicios municipales a la hora de enfocar el problema, es manifiesto porque estábamos muchas personas allí, muchos portavoces y todos los Alcaldes, y se vio una diferencia entre el Servicio de Distritos y el Servicio de Infraestructuras, o de Deportes, por un problema que ahora empieza, es que ahora estamos a mediados del mes de mayo, bueno mañana es San Isidro, la mitad del mes, y van a empezar muchísimas fiestas en barrios y van a tener ese problema de los pabellones, que ya se sufrió con antelación y que ponía en cuestión la utilización de los pabellones polivalentes, que tienen mayor uso deportivo o mayor uso para, bueno, pues actuaciones populares o lo que sea. Entonces, en este

caso, yo vi ahí que no había quedado claro el asunto, por eso le preguntaba si hemos avanzado algo y también, coincidí con usted, en evitar que estas obras de acondicionamiento y de dejar los pabellones con un aforo reducido, menos de mil, para que no tuviéramos dificultades de acceso y de aforo de los usuarios, no le sean gravosos al Ayuntamiento, evidentemente lo que sea evitar gastos al Ayuntamiento que se pueda evitar, aquí cuente con nosotros rápidamente, y un poco también por facilitar, porque hay muchas veces que los vecinos, por ejemplo, se produce una avería en un tranvía y la mitad de la población se levanta en armas sin que haya cogido el tranvía ese día, con todos mis respetos para quien se levanta en armas, pero claro, cuando no se permite la utilización de un pabellón porque no cumple los requisitos, se enfada todo el barrio incluso los que no van al Pabellón o no piensan ir, porque es un daño colateral para toda la población. En evitación de este asunto y al ver que faltaba un poco de pulso, pulso suyo allí, pulso de autoridad y de decir bueno, por aquí, porque las normas no se pueden saltar, las normas que establecen las leyes de la Comunidad Autónoma son insalvables, hay que ejecutarlas, eso no hay quien lo ponga en duda, y las deficiencias de pabellones, que llevan muchos años, que tienen muchos años de ejercicio, que nacieron con un propósito diferente del que pueden tener ahora en este momento, el otro día estuvimos en Movera viendo la fiesta que habían celebrado allí y el Pabellón, pues evidentemente, no puede tener ningún uso deportivo, tiene que ser cultural, pero para el cultural si metes más gente, ya te lo prohíbe la Ley, entonces esa unificación de criterios, lo que le pido es si ha avanzado usted, me he leído el informe del Servicio de Instalaciones Deportivas y es que son 9 pabellones de barrio, o sea, 9 pabellones que necesitan mejoras, 9 de 14 barrios necesitan mejoras para poder celebrar sus fiestas patronales, y ahí no queda más remedio que actuar rápidamente. Gracias.

Sra. Presidenta: Bien gracias, bueno, compartimos la preocupación con este tema, que creo que en varias ocasiones ya hemos tenido ocasión de constatarlo y agradezco el apoyo, porque realmente sí que es algo en lo que hay que ponerse y hay que dejar claro que si queremos que luego se cumplan las normas, pues va a tener que haber un periodo de transición en el que haya que buscar otras soluciones para este tema. Hace referencia a ese Consejo Territorial de Alcaldes, y a las diferencias entre los Servicios que había, yo lo que creo recordar que ocurrió es que hubo un malentendido respecto a una reunión, se hablaba de una reunión y otra persona, a la que no se había nombrado, entendió que .era otro tema del que habían estado trabajando, que eran las actividades de centros cívicos, ese fue el mal entendido que yo creo recordar, porque al margen de eso se está trabajando coordinadamente y haciendo un seguimiento, con una información constante, desde Instalaciones Deportivas, Bomberos, Urbanismo, Infraestructuras y el Área de Participación, en especial Distritos, porque solo así se van a poder acometer estas obras, primero se están haciendo los informes de adecuación, de qué es lo que hace falta en cada sitio, se están haciendo las previsiones económicas de los proyectos, hay algunos que son cosas muy pequeñas y que se están empezando a hacer y que incluso, no adelanto mucho, pero que incluso va a ser más fácil de lo que pensábamos en un primer momento, y, bueno, pues con todo el turbo para intentar llegar a este año poder tener todos los pabellones arreglados y ver las partidas cómo se reparten, cómo se organizan y de dónde se saca todo el presupuesto que hace falta, pero creo que es un tema primordial y que es un tema que hay que abordarlo así en global y buscar una solución y que sea cuanto antes.

Sr. Fernández García: Nada, simplemente, le tomo la palabra, porque esto es inexcusable, quiero decir, si no se pueden celebrar algunos de los eventos será culpa del Gobierno en términos concretos, o sea, será que no hemos solucionado el asunto con la premiosidad que necesita, pero, no obstante, le repito, sí que tiene el acuerdo, sí que tiene el acuerdo y el apoyo, porque además lo hemos sufrido. Como yo he estado en el Gobierno, pues muchas cosas que pasan nos han pasado a todos, o a los que hemos estado en su momento, y esto pasaba frecuentemente y yo ¿cómo no voy a ser solidario con usted y con el Gobierno, en estas cuestiones?, y en otras muchas que son propias del Gobierno, por lógica naturaleza, pero comprenderá que tengo que estar detrás de que estos 9 pabellones queden perfectamente habilitados para la celebración de las fiestas. Gracias.

4.2.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Teniendo en cuenta que en la pasada Comisión de Participación Ciudadana de abril de 2015, la Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto anunció de forma difusa e inconcreta las líneas maestras de una eventual y futura reforma de la Policía Local y que ha pasado otro mes sin concreción, ¿podría informar de en qué situación se encuentra dicho proyecto de reforma y si cuenta con el apoyo necesario tal como aprobó el Pleno en la moción presentada al respecto por el PSOE, para llevarla a cabo con garantías? (C-1202/16)

Sr. Fernández García: Sí, gracias, tampoco voy a ser exhaustivo con esta interpelación, por mor de que no voy a estar preguntándole todos los meses por lo mismo, también se ha hablado en la comparecencia, la comparecencia ha dado para todo, también ha habido una línea para la Policía. Pero lo que sí que es verdad es que la anterior comisión, se me quedó un poco corta, porque, claro, algunas de las tildes que usted puso en su discurso, no me gustaron, le contesto públicamente a cuestiones como la de 'Giner dice que aumentar la presencia policial no siempre supone mayor sensación de seguridad', eso será en Hong Kong, pero donde haya más policía uno se siente más seguro, -salvo que te la metan en casa, en casa mal, porque es para que se te lleven a ti-, entonces al final lo que yo le pido, porque ya digo que no voy a ser exhaustivo, que hay que dar algún paso, algún paso colectivo, yo el otro día pues estuve en el cuartel, y felicito al Sindicato Comisiones Obreras que hizo una jornada muy interesante sobre la yihad y el terrorismo islámico, me pareció muy competente, además el Coronel Jefe que lo estaba explicando estuvo muy oportuno, había trabajado en los enclaves precisos y yo creo que era un tema interesante, más allá de que hagan esas jornadas, los Sindicatos, cualquiera de ellos, yo estuve en ésta, podía haber estado en otra cualquiera, creo que es el momento de que, porque conecta con la formación, claro, a ver si va a resultar que nosotros con la formación tenemos una duda y la soluciona los Sindicatos haciendo jornadas de esta naturaleza, que nunca será la formación que tiene que ser la reglada y la dirigida por la estructura de la Policía, pero en todo caso no avanzamos, y es que yo lo único que le pongo como 'prevengan', que he oído aquí esta frase preciosa 'prevengan', que término militar más bonito 'prevengan', es un tiempo militar: prevengan, después ya puede pasar cualquier cosa; entonces, al final, lo que quiero es que avancemos, yo le pondré siempre como referencia la moción, que además fue aprobada por unanimidad, y la que incluye que en un momento determinado sí que tiene que convocar algo la mesa, porque esa mesa, no se preocupe que en esa estaré como un clavo, es una propuesta mía, pero debemos intentar algo, porque si no la inquietud que se ha generado, tanto por las cosas que dice usted, como por las que dicen otros o por las que decimos otros, quiero decir, la inquietud se ha generado de una forma que se relaja, y lo peor que puede pasar en política es que se genere una inquietud fuerte y después haya un relajamiento, porque después nadie sabe por dónde va a salir el asunto. Cuando pasan estas cosas, cuando hay una relajación en un tema tan importante como es tener un modelo policial, que es algo necesario para una ciudad como la nuestra, no cabe la relajación, entonces tenemos que poner algo en marcha rápidamente, esa mesa le solicito que haga el favor de ponerla lo antes posible, cumplir esa moción, que será un milagro que cumplan una moción ustedes, pero siendo un milagro, pues por lo menos cumplan ésta, que fue aprobada por unanimidad,

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández, sí, le tomo la palabra y me llama la atención la prisa y la insistencia en las comisiones sobre este asunto, cuando luego es tan difícil conseguir sentarme con usted para poder hablar las cosas y abordar las cuestiones concretas. Después de la comparecencia, y ya lanzando esas líneas, yo estoy y he estado esperando a poder tener ese encuentro en el que concretemos las cosas en las que creo que sí, que podemos llegar a acuerdos y que nosotros seguimos trabajando, una cosa es que no hagamos avances a nivel público, pero yo me sigo reuniendo, seguimos definiendo el tema de la formación, que es uno de los temas clave y que creo que no tiene que pasar por una gran apuesta de modificación, y que son cosas que si queremos hacer este año tienen que ponerse en marcha, estamos avanzando en eso. Yo espero ya tener los espacios en los que poder abordarlo con cada uno de los grupos y a partir de ahí, ya pues, yo también espero poder llegar a unas cuestiones básicas en las que nos podamos poner de acuerdo, y a partir de ahí empezar a abrir ya todo el proceso.

(Abandona la sala la Sra. García Torres)

4.2.4. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: En relación con los trabajos de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, ¿Podría informar la Sra. Giner en qué estado se encuentra el diagnóstico colaborativo del proceso de regulación de la participación ciudadana de esta Ciudad y si los objetivos que van a motivar la reforma del Reglamento van a ser fijados a través de este "diagnóstico colaborativo" que se ha impulsado por el Gobierno de forma previa al inicio de los trabajos de la mesa encargada de la modificación de dicho Reglamento, que únicamente ha sido convocada para la sesión de constitución? (C-1209/16)

Sra. Crespo Mir: Bueno, no voy a agotar todo mi tiempo porque creo que la interpelación es absolutamente clara. Hablamos de un proceso de reforma del Reglamento de Participación, como consecuencia de una moción de Chunta Aragonesista, en el que yo creo que hay que enmarcar muchísimas cuestiones que en este momento están funcionando un poco al albur de quien dirige esta Concejalía y sí que es verdad que se nos convocó, yo creo que un poco forzado por la aprobación de esa moción y por la insistencia de todos los grupos en diferentes comisiones, se nos convocó a esa mesa de trabajo, para modificar el Reglamento de Participación Ciudadana, el pasado 24 de febrero, y hasta hoy, Yo entiendo que se está en una fase de elaboración de ese diagnóstico colaborativo, en el que, bueno, según la documentación que se nos entregó en su momento, se están haciendo una serie de valoraciones acerca de de cómo está funcionando el actual Reglamento, de cuestiones que se podrían modificar o mejorar, y que ya se han constituido los equipos que deben acometer la futura redacción, ya le preguntábamos que en la elaboración de ese borrador, que era la segunda fase y que en teoría comenzaba a partir de julio, le preguntábamos en algún momento cómo se iba a compaginar con la fase anterior, con la fase del diagnóstico colaborativo, pero sí que es verdad que en este momento no sabemos en qué situación nos encontramos del proceso, si ya se ha empezado a redactar ese guión inicial, si en el diagnóstico se ha avanzado más o menos, si hay algún tipo de conclusión al respecto, y, bueno, nos gustaría saber cuando va usted también a convocar próximamente la mesa del Reglamento de Participación Ciudadana, la mesa de modificación, para poder abordar las cuestiones que se deriven de ese diagnóstico colaborativo, en su caso, si es que ya se ha avanzado algo en ello. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, gracias, pues en estos momentos ese diagnóstico está en la fase de valoración, se han presentado ofertas y en cuanto esté ya resuelto, la intención es iniciarlo lo antes posible, y una vez que se inicie convocar ya esa mesa de reforma del Reglamento para con ese marco y ya con unos plazos poder establecer la siguientes hitos. Sí que quiero señalar que además de ese diagnóstico marcamos como una serie de cuestiones que podíamos ir trabajando ya, como composición del Consejo de Ciudad, reparto de las partidas y criterios de distribución por distritos, y ahora se abre también todo el tema de procesos participativos y presupuestos participativos, y que, bueno, yo lo que pido también aquí públicamente es como un compromiso por que establezcamos un calendario de trabajar esas cuestiones y que no se reduzca a que yo hago propuestas y luego no recibo ninguna propuesta en concreto o no podamos avanzar en los temas, entonces por eso en la reunión de la semana que viene, nos convocamos para marcar un calendario y poder avanzar en esas cuestiones y tener un ritmo para que ya vayamos resolviendo y avanzando un paso después del otro. Con el diagnóstico, pues en el momento en el que se inicie, como es un diagnóstico participativo va a suponer la implicación de los distintos agentes que tienen que ver con la participación, entonces el propio diagnóstico va a dar muchas pistas y va a ser ya elemento de estar elaborando y marcando líneas, aunque sí que hemos defendido en todo momento que es muy importante tener ese diagnóstico y esa valoración, conocer primero y abrir esas percepciones y esas evaluaciones de los órganos, de lo que está funcionando, de lo que no, de lo que se ha aplicado, de lo que no, de propuestas, de necesidades de participación, para que luego el Reglamento responda a la realidad concreta de esta ciudad,

en estos momentos, a 2016.

Sra. Crespo Mir: Independientemente del calendario que podamos marcar para trabajar conjuntamente los Grupos políticos, sobre diferentes cuestiones que hay que abordar que, evidentemente, hay un montón de cuestiones a abordar que están abiertas en este momento, no sé si ustedes manejan algún tipo de plazo, porque evidentemente el plazo del que hablamos inicialmente no se cumple, porque en teoría ese diagnóstico colaborativo o ese estudio iba a comenzarse en marzo y, bueno, pues por circunstancias ya vamos con retraso, no sé cual es el plazo que ustedes manejan.

Sra. Presidenta: Sí, mi propuesta era que en la reunión que tengamos podamos marcar esos plazos ya con la estimación, una vez iniciado el diagnóstico, y que marquemos un poco entre todos esos plazos.

4.2.5. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre la Audiencia Pública celebrada el pasado día 4 de mayo y las conclusiones que sobre la actuación que se está llevando a cabo por la Concejala de Movilidad, Sra. Artigas, extrajo la Delegada de Participación Ciudadana. (C-1221/16)

Sra. Cavero Moreno: Gracias, señor Fernández gracias por sus anteriores palabras, sabe que, se las agradezco, aunque no hace falta que me defienda, porque me valgo solita, pero bueno, le voy a decir que mi principal defecto no es el adanismo, yo, que quiere que le diga, yo no me erijo en defensora de nada, de crear, de ser la inventora de nada, ni la nueva política, ni la participación ciudadana, la participación ciudadana estaba inventada por otros antes de que yo llegara a este Ayuntamiento, pero quiero agradecerle sus justas palabras. Sra. Giner antes hemos hablando de las formas, ahora me va a permitir que hable del fondo, le voy a decir que hoy usted no lleva un buen día, no es usted en estado puro, no sé quién le está diciendo que tenga esas intervenciones, porque ¿acaso duda usted que los vocales del distrito Centro no son vecinos del distrito Centro y no pueden opinar sobre el distrito Centro?, yo no sé si usted tiene alguna duda de algún vocal, yo todos mis vocales forman parte de la Junta, son vecinos del distrito, y creo que como tales pueden opinar. Paseo de la Constitución, que es lo que nos afecta, y en este caso ya en cuanto al fondo. Memoria que no Proyecto de obras, para implantar un carril bici, una autopista-bici, como decía ese artículo, audiencia pública celebrada el 4 de mayo e intervención de la señora Artigas, afirmaciones que allí vertió la señora Artigas dirigidas a mi persona, y que por eso no quería cerrar yo esa audiencia pública, quería intervenir por alusiones personales, afirmaciones que usted no rectificó. Por eso está interpelación, sobre las conclusiones que la Consejera Delegada, le vuelvo a repetir, de Participación de Ciudadana, y no Elena Giner, extrajo de esa audiencia pública y, en concreto, de la intervención que tuvo la señora Artigas y para que no diga que, bueno, pues puede contestar lo que quiera, que yo no me cío, le voy a decir unas preguntas muy concretas, y de verdad espero que esta vez me conteste, sea sincera, clara y concisa en sus respuestas. Primera pregunta: ¿Los vecinos de la Junta de distrito Centro pudieron participar en el diseño de las obras que Zaragoza en Común quiere realizar en el Paseo de la Constitución? ¿Nos vinieron, los miembros del Gobierno de Zaragoza en Común, a presentar el proyecto a los vecinos del distrito Centro? ¿Existen otros proyectos en el Ayuntamiento, por ejemplo como el de la calle Oviedo, que se han ido a presentar directamente a la Junta de distrito de Torrero y que en estos momentos se encuentren en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, intentando adaptar el proyecto a las peticiones de los vecinos? ¿Existe un proyecto municipal, debidamente tramitado por el Gobierno de Zaragoza, para acometer las obras de reforma del Paseo de la Constitución? ¿Con qué dinero, con qué partidas, se va a pagar estas obras? ¿Qué empresa las hace? ¿Ha mentido la Concejala del distrito Centro a sus vecinos, les ha engañado?, esas fueron las palabras textuales de la señora Artigas, y, lo que más me interesa, ¿Va a apoyar usted el trabajo serio y riguroso que hizo la Junta de distrito Centro y sus vecinos? ¿Escuchó usted, atendió a alguien más que a los suyos, a los vecinos del distrito Centro afectados por las obras, lo que le decían a la señora Artigas? Mire, Sra. Giner, yo no sé si allí usted estaba de convidada de piedra, usted es la Delegada de Participación

Ciudadana y espero que me demuestre en esta contestación que es la Delegada de Participación Ciudadana de toda la ciudad, en sus manos está la oportunidad.

Sra. Presidenta: Gracias, pues, bueno, como hace preguntas concretas, responderé a las preguntas concretas y de manera concisa. En los procesos hay proyectos que son de ciudad y hay proyectos que son de distrito, este proyecto es un proyecto que ya llevó su proceso participativo en la comisión del Observatorio de la bicicleta, está incorporado dentro del Plan de Movilidad, que usted también aprobó, y es una obra que ya estaba planteada y que ya había llevado sus procesos participativos. De todas maneras es algo que yo le invito a que hagan esa pregunta en la Comisión de Urbanismo y de Movilidad y que sea allí donde le expliquen lo que la Concejala Teresa Artigas tuvo oportunidad de explicar a todos los vecinos que allí acudieron y que querían saber sobre la cuestión. Le digo, y lo digo con toda sinceridad, igual que se lo dije en aquel momento y lo dije en la introducción, que si estamos todos por abrir la participación, estamos todos en el mismo barco, si estamos todos por generar espacios, como el que se generó en esa audiencia pública, en el que todo el mundo puede escuchar directamente cuáles eran las propuestas del Gobierno, y el Gobierno puede escuchar tantas voces tan distintas y tantas valoraciones, y donde se llevara una propuesta, que ya tenían y ya estaban valorando, de lo que planteaban los vecinos, estamos por ese tipo de intervenciones. El poder llevar a las Juntas los proyectos que tienen que ver con el distrito y poder abordarlos allí, estamos por hacerlo, y le voy a decir que lo hagamos y lo diseñemos y lo vayamos haciendo y viendo la fórmula, si vamos a abrir un espacio de definir procesos participativos, pues veámoslo desde ese marco, nosotros estamos por abrir la participación, por llevar los debates a los distritos, pero desde luego entenderán que no todos los proyectos son iguales, no todos los proyectos vienen del mismo camino, hay algunos que vienen de una aprobación de un plan, hay algunos que vienen de un proceso participativo previo, hay algunos que vienen de un consenso de los vecinos, de un acuerdo con los vecinos, todo eso hay que tenerlo en cuenta a la hora de llevar de una manera o de otra. A mí me consta que desde el Servicio de Movilidad plantearon que era una buena herramienta el poder generar ese espacio con los vecinos, y que estamos trabajando y pensando de qué manera se pueden llevar más proyectos y más propuestas a los distritos. Si estamos por eso y si estamos por abrirlo y por generar esos debates y porque se puedan generar esos cauces de intercambio, estamos por lo mismo. Si estamos por los proyectos que a mí no me gustan, o que a mi partido no le gustan, porque no nos gustan las bicicletas, porque queremos ampliar y no nos gusta que se quite espacio a los coches, ahí sí que vamos a poner toda la carne en el asador para que se bloqueen y otros no, pues ahí no estamos en las mismas. Yo, si estamos en abrir la participación nos encontraremos y podremos encontrar los cauces, y de hecho ya le digo que estamos pensando y viendo las formas con las distintas Áreas de poder llevar más procesos a las Juntas para poder enriquecer algo que, bueno, pues que tiene su complejidad también a la hora de organizarlo, de buscar los recursos y que es una apuesta y que en eso vamos a estar, si estamos detrás de aumentar la participación.

Sra. Cavero Moreno: Pues gracias, Sra. Giner, hoy se ratifica, una vez más, que usted, entre sus virtudes, no cuenta ni con el don de la oportunidad y con el don de la concreción, no ha respondido a ninguna de las preguntas. Mire, yo, de verdad, le voy a decir una cosa que dejé muy clara el otro día, usted estaba muy tensa en esa reunión, yo ya entiendo que estaban altos cargos de este Ayuntamiento, que se pusieron muy nerviosos, altos cargos y portavoces de su partido, vecinos del distrito y de Constitución, y que usted estaba muy tensa para que esa reunión pues, verdad, no saliera como ustedes no querían que saliera, ¿usted oyó en algún momento al distrito Centro de decir que no quería carril bici?, pero en qué mundo vive señora Giner, que le hice la entrega, que le hice la entrega del documento de las propuestas de movilidad compartida, que ahí hay un vocal de ZeC, Sra. Giner, que a la que no le gustan los proyectos que proponen otros partidos es a usted, es a usted y déjelo claro. Mire, yo le voy a decir una cosa, no ha respondido, ¿vinieron a los vecinos del distrito Centro?, no; ¿al Observatorio de la Bicicleta nos invitaron?, no; ¿existe el de la calle Oviedo?, sí; ¿existe proyecto municipal?. Pues mire, yo no suelo mentir y no me dejó usted replicar, y ahora si le voy a replicar y va a quedar constancia en Acta y públicamente. Documento del Área de Urbanismo y Sostenibilidad.-Servicio de conservación infraestructuras, me dijeron ustedes que yo engañaba a mis vecinos al decirle que era una obra menor sin proyecto, que se iba a hacer por la empresa de conservación y con cargo a la partida de obras menores, en febrero 'semaforización' memoria valorada de

renovación parcial, el 3 de marzo se recibieron instrucciones del Consejero de Urbanismo y Sostenibilidad para ejecutar la obra de renovación parcial y tubería del Paseo de la Constitución, mediante contrato de mantenimiento del viario municipal, no se tiene constancia de que se haya abierto expediente, las obras se iniciaron el día 9 de marzo, 5 de abril, firmado por el Ingeniero Jefe del Servicio de Conservación e Infraestructuras y por el Jefe del Departamento. Día 3 de marzo, firma de D. Pablo Muñoz San Pío, autorización para la ejecución de obra de renovación parcial, *“se considera adecuado, dice el señor Muñoz, que esta obra se ejecute a través del contrato de mantenimiento de viario municipal zona 1, ya que aunque este contrato ha finalizado y se está tramitando uno nuevo, por razones de interés público se siguen realizando con él trabajos de mantenimiento, a la vista de lo anteriormente expuesto, se cursan instrucciones al Servicio de Infraestructuras para que proceda a la ejecución de la mejora del tramo de Constitución, mediante el contrato de mantenimiento de viario municipal”*. Día 2 de marzo, Área de Urbanismo, *“si se considera procedente se podría ordenar la ejecución de la obra de renovación parcial con la contrata de conservación de viario público municipal zona 1, y a cargo de la partida de Infraestructuras 'pintura de balizamiento' o bien a la partida de 'obras menores de vialidad”*. Mire, Sra. Giner, a la que no le gustan los proyectos que se trabajan seriamente desde Participación ciudadana es a usted, yo le vuelvo a repetir y concluyo esta intervención con una sola pregunta, que es la única que me interesa, en serio, ¿va a apoyar el trabajo serio y riguroso que ha hecho la Junta de distrito Centro?, por cierto, le voy a contestar, porque usted me decía que por qué había ido yo directamente a los portales, porque soy una Delegada del Alcalde muy obediente, si el día 4 de abril me dijo el Alcalde: *“... y con la finalidad de dar y lograr mayor publicidad, le ruego difunda entre aquellos colectivos y agrupaciones ciudadanas que considere oportuno, para que puedan asistir a la misma”*, a mí el Alcalde me dijo que lo difundiera y yo lo difundí entre los vecinos, ¿va a atenderlos de verdad, Sra. Giner?, es un proyecto que se ha trabajado de manera seria y rigurosa, espero su respuesta.

Sra. Presidenta: Pues mire, le recordaré, igual que recordamos ambas en esa audiencia, lo que dice el Reglamento al respecto y dice que en las audiencias de propuestas de actuaciones y acuerdos, el órgano competente deberá adoptar en el plazo de un mes, desde la celebración de la sesión, uno de los siguientes acuerdos: aceptar la propuesta, parcial o íntegramente, para su estudio, tramitación y posterior adopción del acuerdo que proceda; o denegar la adopción de la propuesta, previo informe de los órganos administrativos o Servicios competentes. Será el órgano competente el que decida la incorporación o no de esas propuestas, y desde luego ahí yo voy a apoyar que se generen estos espacios, voy a apoyar que existan los cauces de participación y voy a apoyar, cuando el objetivo sea ampliar la participación, voy a apoyar todos estos procesos, y le diré también que la que estaba tensa era usted y la que estaba tensa y se propuso en el último momento boicotear el acto, para que no terminará bien y no se desarrollará en los términos en los que se estaba desarrollando, fue usted, intentando interrumpir en todo momento, hacer que la gente hablara, cuando se había establecido y se había dicho por escrito en que momento hablaba la gente, cuestionando cómo se había planteado en todo momento, porque vio que estaba terminando demasiado bien y no era eso lo que le interesaba, le interesaba que terminara con más conflicto y visibilizar otro tipo de intervención que no la que hubo allí, que fue un debate intenso, con tensión en algunos momentos, con posiciones muy distintas, con una sala llena de gente muy diversa que se había agrupado en torno al debate de esta cuestión y en torno a la movilidad, porque hubo un debate muy interesante y muy rico y profundo sobre la movilidad.

4.2.6. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre la gestión y utilización del edificio del antiguo instituto Luis Buñuel (C-1222/16)

Sra. Cavero Moreno: Gracias, Sra. Giner, otra de sus escasas virtudes, el donde la sensibilidad en participación ciudadana y es más de una vez la que nos lee un artículo, yo le he preguntado si usted nos va a apoyar, si usted, Delegada de Participación, yo tensa le juro que no estuve, yo si quiere algún día vemos los vídeos juntos, porque yo solo le pedí la palabra porque no me gusta que me acusen de mentir, y espero que, con lo que le he dicho antes, usted reconozca que Patricia Cavero, Presidenta del distrito Centro por nombramiento del Alcalde, a sus vecinos no les mintió, si alguien se puso nervioso al final, le juro que no fui yo, y si quiere vemos los vídeos.

En esta intervención, es una pregunta recurrente en esta Comisión que, mes tras mes, Grupo político tras Grupo político, incluso los representantes del movimiento vecinal, -el señor Ortiz, en concreto-, ha preguntado por ello, por el antiguo instituto Luis Buñuel, por su gestión y por su utilización. Hoy somos nosotros, el Partido Popular que nunca hemos dejado de hacerlo ni en el distrito de Casco Histórico ni en esta Comisión, y lo hacemos por dos razones, porque, claro, si yo repaso las Actas, sus intervenciones, sus respuestas, yo suelo fundarme siempre en informes y en datos escritos no en vaguedades, sus respuestas son siempre vagas, ambiguas y sin concreción, respuestas vagas, pero el Luis Buñuel a pleno rendimiento. Sra. Giner, sí, y otra vez son las Actas, no me podrá decir ni que digo infundios, ni que son acusaciones, ni que son elucubraciones; se lo voy a leer textualmente: *“Hemos hablado del Luis Buñuel en septiembre, en noviembre, y en febrero la última vez, ante preguntas de distintos grupos políticos, en concreto la última de Chunta Aragonesista, sobre qué acciones teníamos previstas para recuperar para la ciudad el emblemático equipamiento, del Casco Histórico, Luis Buñuel. Lo que en ese momento contestamos, y hemos ido contestando en las sucesivas interpelaciones que ha habido a este respecto, primero es localizar el Luis Buñuel en la importancia estratégica que tiene en el Barrio en el que está, las necesidades que hay en ese barrio, y luego las características singulares que tiene el edificio como tal. Como usted sabe y como hemos informado en distintos momentos es un bien de uso público, de dominio público, por lo tanto no es un bien patrimonial que permita explorar varias posibilidades para su utilización. En todo momento hemos dicho que el Luis Buñuel era un espacio reivindicado por el barrio, para el barrio y para la ciudad, desde hacía muchísimo tiempo por distintos colectivos y un espacio también experimental de trabajo y de formas de trabajo comunitario y de desarrollo comunitario que no estaba habiendo en ningún otro espacio de la ciudad. En ese sentido, queríamos promover y garantizar que fuera un espacio donde se promovieran ese tipo de formas de cogestión de espacios públicos, y queríamos que fuera un espacio donde estudiar, por eso hablábamos de estar pensando y estudiando la fórmula de hacerlo, no es fácil puesto que es bien de dominio público, no es un bien patrimonial, y reduce mucho las fórmulas, y por eso, y por ese motivo, hasta este momento no hemos planteado cuál es la fórmula y cómo lo vamos a hacer..., en cuanto se vea la fórmula de hacerlo se lo plantearemos”,* esto lo decía el 18 de abril, pero, como dice usted, es que en septiembre del 2015 usted decía lo mismo. Hoy queremos en esta interpelación, yo quiero oírla de nuevo, queremos que nuevamente usted, como Concejal de Participación Ciudadana, que bien conoce el Luis Buñuel, nos informe una vez más sobre la gestión que se está haciendo y la utilización del Luis Buñuel, qué hay en estos momentos en el Luis Buñuel, quién lo gestiona, bajo qué título y con qué seguridad jurídica. Gracias.

Sra. Presidenta: Bien, pues como entiendo hace una pregunta no tanto a futuro de cómo será la gestión del Luis Buñuel, sino lo que....

Sra. Cavero Moreno: Al presente Sra. Giner, no se equivoque.

Sra. Presidenta (continúa): Sí, sí, eso es lo que estoy diciendo, como entiendo que hace una pregunta, en otras ocasiones hemos hablado más a futuro y está haciendo una pregunta de cómo se está gestionando en estos momentos, le diré que no hay un modelo de gestión ni una decisión tomada al respecto. Ha habido solicitudes puntuales de actividades que se han tramitado, de momento está en Patrimonio y Contratación el edificio, cuando hay actividades que se tramitan, se gestionan y se valoran y se da la autorización, y a la espera de darle una fórmula ya más definitiva, pues en estos momentos no estamos llevando el control exactamente de si todo lo que se está haciendo se está solicitando autorización y cómo se está llevando a cabo. Sí que, en ese sentido, hemos pensado que de cara a ese 'mientras tanto', sería importante adscribir el edificio a la Junta de distrito, para que se puedan gestionar desde allí las solicitudes y sea más claro y se pueda llevar un control de lo que se está haciendo, y eso es lo que le puedo decir de nuevo, por no repetir lo que ya hemos dicho en otras intervenciones, ya que me pregunta usted específicamente por eso.

Sra. Cavero Moreno: Pues podría repetir sus palabras, ésta era del 18 de abril del 2016, ésta es el Acta del 18 de septiembre del 2015, solo ha cambiado una cosa, que antes decía que siempre tenían licencia y que ahora ya no sabe usted si la tienen o no la tienen para realizar esas actividades. Yo no hablo de futuro, hablo de presente, Sra. Giner, 'estamos estudiando, estamos buscando, estamos hablando', pues no, ni estudiar, ni buscar, ni hablar, por lo menos con los que no están con usted, porque hay asociaciones con las

que el tema del Luis Buñuel no es muy dialogante, no es de ida y vuelta. La realidad es otra, ustedes utilizan el Luis Buñuel por el alma de la abuela, como les viene en gana, no sé como decirlo, perdonenme la expresión coloquial, por el alma de la abuela, como hacen con la participación ciudadana, lo utiliza quien quieren ustedes, para lo que quieren ustedes y como a ustedes les gusta que se utilice el Luis Buñuel. Hemos hablado, hablamos hoy y, le voy a decir, como del Gobierno, seguiremos hablando, Sra. Giner no piense que por no contestar, por no dar información en esta Comisión, nos vamos a quedar quietos los grupos de la oposición, por lo menos el Partido Popular no le va a pasar este tema inadvertido, no piense que cuanto menos se oiga y menos ruido haga mejor para usted. Mire, lo seguimos y se lo voy a intentar explicar a través de documentos que creo que todos conocen, mire, ésta es el Acta fundacional del centro comunitario del Luis Buñuel, no se la voy a leer porque usted es conocedora perfectamente, éste es el séptimo foro participativo; objetivos: apropiarnos del espacio, vender la moto, materializar la red de afines; acciones: pancartas en las fachadas del edificio, exposición en las ventanas del edificio, éstas son las perlas del séptimo foro y ésta es la documentación que en estos momentos todos los que paseamos por delante del Luis Buñuel vemos, ahí están expuestos: "Talleres, inicio a las 17 horas", "Gimnasia", "Teatro comunitario", "Creación de instrumentos", "Ritmos" y mucho más, en estos momentos esto es lo que cuelga del Luis Buñuel, y ésto también: "Asesoría gratuita", "Tienda gratis", "Gimnasia suave", "Bricopin", "Danza integral". Sra. Giner, el 16 de octubre, en esta Comisión, a pregunta del señor Fernández, usted dijo que dependía de Patrimonio, pero que cada vez que se hacía una actividad había una licencia, pero que dependía de Patrimonio y Contratación, esto lo dijo el 16 de octubre; en noviembre, el 11 de noviembre, yo personalmente me dirigí al Coordinador General del Área de Economía y Hacienda, y le preguntaba por el expediente por el que se autorizó para que una asociación de vecinos realizara actividades municipales, culturales, comidas y vermuth durante las fiestas del Pilar, ¿sabe cuál es la respuesta?, nada desde el 11 de noviembre, no sé si habrá o no habrá autorización en ese momento, usted dice que ahora lo duda, yo le digo que desde el 11 de noviembre usted no ha contestado. Le vuelvo a decir, si tiene intención de cumplir con su responsabilidad Sra. Giner, diga la verdad, diga cómo se está gestionando, diga qué seguridad tiene, quién lo gestiona y para qué lo gestiona y que apoyo suyo tiene. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Bien, pues le he reconocido que no tenemos un control de todas las actividades que se están haciendo ahí, y que para resolverlo vamos a adscribirlo a la Junta de distrito, mientras se establece la forma de gestión y la solución más definitiva, para que pueda haber más control de todo lo que está habiendo allí, para que no ocurran estas cosas. No tengo más que decir.

4.3. Preguntas

4.3.1. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informar de porqué el Gobierno del Ayuntamiento ha negado la puesta a disposición de los vecinos de dos autobuses, como venía haciendo desde siempre, para celebrar la tradicional Romería a la Ermita de San Gregorio? (C-1199/16)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.17)

Sr. Fernández García: La doy por formulada

Sra. Cavero Moreno: En sus propios términos, señora Delegada.

Sra. Presidenta. Les remitiré a la Comisión de Servicios Públicos para que hagan la pregunta al Concejal correspondiente, en todo caso es una decisión que está motivada por no detraer recursos destinados a una partida, en este caso del contrato de bus urbano, para financiar otros gastos, y que, bueno, que son gastos que pueden tener otras vías de financiación si se considera, y, desde luego, desde el Área de

Participación no vamos a entrar en si está bien o está mal o si con qué criterios, nos parece que si el Consejero lo ha planteado así pues que está bien planteado y no vamos a entrar en más.

Sr. Fernández García: Mire, ahora ha terminado la señora Cavero hablando del Buñuel. Lo del Buñuel es una vergüenza, una vergüenza que después de 6 meses tenga que venir usted a decirnos aquí que no controla absolutamente nada de lo que pasa allí. Cuando yo le dije: se han manipulado alimentos, se han dado comidas al exterior, se ha podido incurrir, en un momento determinado, porque se han hecho actividades de esa naturaleza, ha permitido usted que hiciera la Federación de Barrios su asamblea allí, que eso me parece muy bien, pero cómo se gestiona, que venga a decir eso, es como ahora mismo, vamos a ver, la romería de San Gregorio tiene 30 años, todas las Corporaciones, todos los Concejales, de toda la vida, se ha ido a esa romería, porque excede de lo que me van a contestar, de que es un tema de carácter religioso, que no, que el señor Tejedor, Rafael Tejedor, que es el que ha salido en la prensa diciendo cómo no me pagan los 1.000 euros que valen los de los autobuses de Tuzsa, sobre todo ahora, tenga usted en cuenta, Sr. Andrés, que la cuenta 411, sí, me dirijo a él porque entiende de esto, porque es de los pocos que entiende en este Ayuntamiento de algo, en la 411 le van a sobrar 20 millones de euros, sí, Sra. Broto, sí, sí, Sra. Broto, en la 411 le van a sobrar 20 millones de una sentencia por la que se ahorra el Ayuntamiento unos dineros en Tuzsa, se ahorra unos dineros, 37'5 millones se ahorra, del mismo equipo de Gobierno que ustedes decían que regalaba las perras a Tuzsa, 37'5 millones se han ahorrado, 1.000 euros ya los podían haber empleado en pagar los dos autobuses, para una cosa que lleva treinta y tantos años, 30 años que yo controle por lo menos, que es una romería. Como todas las romerías, evidentemente, se circunscriben alrededor de una ermita, la ermita de San Gregorio, la de Zaragoza, porque hay otra importante, pero esa estaba en Logroño y le cantaba Pepe Blanco, yo me refiero a la que está en el barrio de San Gregorio. Entonces, por 1.000 euros y no me pase al consejero, al inefable Cubero, es que esto es un acto de Participación Ciudadana, una romería no es un acto de Servicios públicos, es un acto de Participación Ciudadana, por lo menos para mí sí, para otros no lo será, para mí lo es, y supongo que para mucha otra gente lo es, y no es un acto religioso, y ese contencioso lo vamos a tener. Ustedes pueden tener el criterio que quieran tener, mientras no haya un reglamento específico que establezca donde sí y donde no, su criterio es discrecional y es el de su secta, no el que tiene que imperar de acuerdo con el Reglamento de Protocolo del Ayuntamiento, si hay que interpretar lo que es un acto religioso o un acto público, y en este momento hay lo que hay, y esto es un acto de Participación Ciudadana, pongan ustedes la cara que quieran. Claro, para esto hay que saber, no hay tampoco que extremar mucho, que desde hace 30 años muchísima gente, que solo va por pasar el día y hacer una comida y un rancho, que no entran a la ermita para nada, tienen que subir en algún medio de transporte público, pero ustedes ni saben, ni quieren, ni, seguramente, pueden -lo de no pueden me ha salido muy bien-.

Sra. Cavero Moreno: Pues gracias, Sra. Giner, la mía no hace falta que se lo pregunte al señor Cubero, la mía no le plantea porqué se paga o porqué no, yo le pregunto si usted, Delegada de Participación Ciudadana de todos los vecinos de Zaragoza, apoya la decisión o no del señor Cubero de atender o no. Usted es la Delegada de Participación, dígame si apoya, si está conforme o no, porque se lo ha argumentado ya el señor Fernández, mire, desde el año 1979, es una romería, es un acto tradicional, es la única que se sube en autobús, son personas mayores, son niños, son personas y no les he preguntado ni su capacidad económica ni sus posibilidades, pero lo han utilizado siempre por una decisión de este Ayuntamiento, de este barrio y con el apoyo de todos los Grupos políticos, sea religioso, sea militar, sea folklórico, pero es una tradición de esta ciudad de Zaragoza. El señor Cubero dice que con esta medida 'somos coherentes con nuestra decisión', pero es que yo no sé si el señor Cubero, usted, el señor Alcalde se han enterado, que ustedes sí, tienen que ser coherentes con sus decisiones, pero también tienen que ser coherentes con todos los vecinos de esta ciudad, suban a una romería o se vayan, no lo sé, al pico de un monte, no sé como decírselo. Yo, la verdad, es que el barrio de la Arrabal está molesto y los entiendo perfectísimamente, ellos lo llaman y les voy a leer sus palabras textuales "medida de acción social con las personas que no disponen de un medio de transporte, para acudir a un acto tradicional que se lleva pagando 30 años, pero que se celebra desde el siglo XVI", yo lo que he visto en sus informes es que el coste es de 944 euros, fue así en el 2015, no me diga si no es mucho más productivo para la ciudad de Zaragoza gastarse 944 euros en que los vecinos y

vecinas del barrio del Rabal suban a su romería o que el Alcalde se vaya a Barcelona, a la Coruña pagando 1.948 euros, eso sí que es un gasto discrecional, ahí tiene usted un acuerdo plenario de todos los 22 restantes Concejales, salvo los 9 de Zaragoza en Común, diciéndole que lo devuelva, y ustedes mutis por el foro.

Sra. Presidenta: Vamos a ver, en ningún momento se ha hablado ni se está hablando de prohibir la romería, ni de intentar evitar...pero es que parece, por las intervenciones que están haciendo, que es que estamos queriendo boicotear actos de este tipo. Se están promoviendo en todo momento todos los actos que son tradicionales y que se desarrollan en los barrios, me preguntan por el hecho de que el Consejero deje de financiar desde la partida de autobuses esto, y desde ahí yo les diré que hay otros barrios rurales, otras Juntas que hacen desplazamientos también a la Ofrenda de flores o en otros momentos que es algo importante para el barrio, y la pagan desde la Junta, una cosa es desde dónde se pague y que se decida que se deje de pagar desde esa partida, y ahí yo no voy a entrar y sí el Consejero lo ha decidido, lo ha decidido así, y otra cosa es que hay muchas formas de buscar, de potenciar espacios de participación, en los que yo estoy de acuerdo que son cuestiones pues que en cada barrio son unas u otras y que esas desde Participación desde luego que las potenciamos, pero no me mezclen las cosas porque son cosas muy distintas y están queriendo mezclar en el debate muchos temas distintos.

Sr. Fernández García: Aquí nadie ha mezclado nada, lo mezcla usted, yo no he mezclado nada, yo le he preguntado justamente lo que le he preguntado, y gracias por no prohibir, prohibido prohibir.

4.3.2. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informar de cuales han sido las actuaciones que su delegación ha realizado para promover el grado de participación, tanto “on line” como presencialmente, en el proceso participativo que se está realizando en Parque Venecia? (C-1203/16)

Sr. Fernández García: Sí, por formulada.

Sra. Presidenta: Bueno, pues para hacer esta consulta los apoyos que se han dado al proceso han sido: hacer cartas anunciando el proceso, publicar en la web de urbanismo participativo todo el proceso, las bases, la información y la plataforma, recoger la información sobre las propuestas que había hecho la Asociación de vecinos, se ha ido publicando información en la sede del proceso, el 5 de mayo se hizo la presentación pública en la Policía Local, que es el espacio público municipal que había más cercano y que podía ser más cercano a los vecinos, y los voluntarios van a estar difundiendo también el proceso en 2 o 3 días, las opciones y cómo se puede votar, para fomentar que haya participación en la consulta. Creo que no me dejo nada.

Sr. Fernández García: Sí, gracias. Mire, aquí damos con el quid de porque no, aunque yo le haya ofrecido mi apoyo, y se lo mantengo, no soy una persona que cambie de palabra fácilmente, pero aquí es donde se generan las mayores dudas sobre su propia gestión, en los procesos participativos. no sé si motu propio o influidá por otros agentes o miembros del Gobierno. Parque Venecia en la anterior legislatura negoció y acordó una serie de obras con el anterior equipo de Gobierno, las firmó, llegaron a un acuerdo, se cambió de Corporación y el señor Muñoz, por lo que fuera, no le gustaron las obras que había acordado el anterior Gobierno, y dijo: 'no, ahora que la Junta de Compensación haga estas obras y otras más que me gustan más a mí', y como la Asociación de vecinos de Parque Venecia no es afecta al régimen, a su régimen, hay un proceso participativo. Donde las asociaciones de vecinos son afectas a su régimen no hay procesos participativos, porque ya no hace falta, ya los que están a favor suyo les han dado el plazed, aquí hay que hacerlo porque justamente no está de acuerdo la Asociación de Vecinos de Parque Venecia, y éste va a ser un handicap, que espero que sea salvable, cuando hablemos de homogeneizar y establecer un reglamento o el mismo protocolo para todos los procesos participativos y también para los presupuestos participativos,

porque aquí está la base precisamente de su política. ¿Por qué no hacen procesos participativos en todos los sitios, por qué?, ya les he dicho, en todos los sitios, ¿por qué no lo hacen para colegio Lestonac, por qué?, porque hay gente que no está de acuerdo, ¿por qué no lo hacen?, o en la calle Oviedo, no quiero hablar de la calle Oviedo, porque me lo conozco bastante bien ese asunto, me conozco bastante bien, con el señor Andrés nos lo conocemos perfectamente, pero éste va a ser un handicap que va a ser no de su Gobierno, de usted, la garantía de que en los procesos participativos haya equidad, quiere decirse y entenderse por equidad que pase en todos los sitios, donde no somos amigos tiene que haber y donde somos amigos para qué queremos el proceso participativo, pues también hay gente que no está de acuerdo con ustedes, muchísima, cada día más, por cierto, cada día más, y tienen el derecho legítimo a expresarse también en un proceso participativo. Abran un proceso participativo para el Lestonac y abran procesos participativos para todas las actuaciones que hagan en el ámbito de la participación ciudadana, si no usted no tendrá legitimidad, no tendrá legitimidad si no hace lo mismo siempre, salvo que haya una excepción que por el consenso de todos los demás Grupos podamos entender, cuando las excepciones las hacen ustedes unilateralmente, -luego ya no me dará tiempo de hablar de los depósitos del Pignatelli-, en fin, tiene que hacerlo en todos los sitios, no solo en los que le interesan, eso se llama legitimidad democrática.

Sra. Presidenta: Nuestra intención es abrir cuantos más procesos participativos y consultas, reguladas en la instrucción de encuestas ciudadanas, mejor, incluidas en el ámbito de las personas que vivan en esa zona y que puedan decidir. También reconocerán que los puntos de partida de cada proceso son distintos, que en este caso la Asociación de vecinos había hecho ya un proceso participativo previo en el que tenía identificadas una serie de propuestas y de cuestiones de mejora en lo que se quería hacer en el barrio y que con eso ya había la posibilidad de abrir la encuesta ciudadana directamente, listando esas propuestas para que se votaran. Hay otros procesos en los que no hay esas propuestas y hay que empezar de cero o hay que ir trabajando previamente hasta llegar a unas propuestas que se puedan luego votar en una consulta. Nuestra intención y nuestra apuesta, desde el Área de Participación, es abrir cuantos más procesos mejor, desde luego regulando y estableciendo y para eso llevamos tiempo trabajando en homogeneizar los procesos y en hacer un modelo de bases de procesos participativos que permitan precisamente esto, que permitan, dentro de partir de situaciones distintas y de procesos previos distintos, reconociendo el impulso y el trabajo ciudadano y el apoyo que se dé o que se esté llevando a cabo ya desde la ciudadanía, que homogeneicen y que marquen como unos criterios claros, unas condiciones y unos puntos de partida que todos los procesos tienen que seguir y unas fases y un procedimiento que también garantice, pues, desde luego, que tengan toda la legitimidad que yo la doy a los que estamos iniciando ahora y que pueda permitir que se extienda de una manera más amplia y que pueda llegar de manera distribuida a muchas más decisiones que afectan a los ciudadanos y que es nuestra intención que puedan ser decididas por los ciudadanos.

(Abandona la sala la Sra. Broto Bernués)

4.3.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Habida cuenta de que la primera planta de la Torre de Santa Engracia, de Movera, no está practicable en estos momentos para uso vecinal, ¿podría informar de si la Junta Vecinal de Movera puede programar actividades en la planta baja de la Torre de Santa Engracia, como ya viene realizando el Servicio de Medio ambiente? (C-1204/16)

Sr. Fernández García: Bien, gracias, esta pregunta también la hago dedicada un poco a mi siempre estimado presidente Senao, sabe que en la última oportunidad que hablé de Santa Engracia y del famoso diario, pude cometer o incurrir en una apreciación que en nada tenía que ver con la egregia figura que adorna este salón, este proscenio, que es la del expresidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, José Ignacio Senao. Por lo tanto vuelvo a Santa Engracia, que es de donde no me tenía que haber salido, vamos a ver, Santa Engracia, la historia, quiero ponerle en antecedentes porque, claro, desde el año 2009 que el Servicio

de Distritos autorizó el uso precario de la Torre de Santa Engracia a la Junta Vecinal han pasado cosas, en mayo de 2014, cuando el Servicio de Contratación y Patrimonio adscribió a la Agencia de Medio ambiente y Sostenibilidad las instalaciones, pero ¿qué instalaciones?, la sala de la planta baja, el uso de los servicios existentes de hombres y mujeres, el espacio almacén con salida a la zona ajardinada y el terreno agrícola de regadío, que recomiendo a la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad que vele por lo que allí se cría, porque el último día estaba la cosa de esta manera, y entonces, claro, todos los frutos secos y hechos polvo, asimismo se lo enseñó, entonces, claro, recomiendo que para que esto suceda en la Torres de Santa Engracia, en una de las estancias, lo que pido es de justicia, que la Junta Vecinal pueda hacer uso de estas instalaciones antes de tener esto allí puesto. Mire señora Giner, mire el papel, para tener esto así pues es mejor que lo utilice la Junta Vecinal, es verdad que ellos quieren el primer piso y hay que hacer una serie de adecuaciones que cuestan algún dinero, porque tiene que ponerse el ascensor y algunas cuestiones más, pero, en cualquier caso, confío en que habrá visto la lógica de mi petición, que es una petición de la Junta Vecinal y tomará usted cartas en el asunto, como hace con todo.

Sra. Presidenta: Gracias, sí, ya hablamos de la Torre Santa Engracia en la comisión pasada y ya con la Alcaldesa he estado hablando en algunos momentos también, de su interés de poder utilizar esa Torre y poder aprovecharla para el barrio, y, bueno, entiendo que ahora hay una escuela ubicada allí, que tiene sus proyectos, que está desarrollando allí una actividad, no vemos inconveniente, estudiando la compatibilidad de usos, que se pueda utilizar también en algunas cuestiones para uso de la Junta. De hecho pues viendo que la primera planta va a tardar todavía en rehabilitarse y que no es una cosa fácil y que es un espacio pues que sí estaría muy bien que lo pudiera utilizar el barrio, pues que no habría ningún problema y por nuestra parte, pues, trataremos de buscar todas las facilidades para que pueda ser así y pueda empezar a utilizarse por la Junta también.

Sr. Fernández García: Pero me permitirá que le diga una cosa, ¡hágalo!, porque no hago más que presentar la pregunta yo y el arquitecto municipal, a instancia suya, perseguir a la Alcaldesa, que no hace falta, a ver si lo arreglamos antes de llegar a la Comisión. Yo no tengo nada contra la Agencia de Medio Ambiente del Ayuntamiento, lo único que los frutos se les han secado un poco ahí en la habitación esa, como demuestro con esa fotografía, que quiero que lo hagan, que lo valoren, que costará algún dinero, pero que es en beneficio de la Junta Vecinal de Movera,

4.3.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Teniendo en cuenta que en la comisión de Participación Ciudadana del 18 de septiembre de 2015 le preguntamos sobre el problema que había en Casetas por el paso de vehículos agrícolas por el centro del barrio, ¿podría informar de cuál es la real situación? (C-1205/16)

Sr. Fernández García: Simplemente, estas preguntas que hago son de control porque ya la presenté en septiembre, sabíamos que tiene una dificultad, que interviene también la Delegación de Gobierno y, por lo tanto, a ver si se ha avanzado algo, me puede decir algo más, o menos, una pregunta estrictamente de control.

Sra. Presidenta: Bueno, pues no le voy a poder dar información nueva porque no es que también intervenga la Delegación de Gobierno, sino que es una decisión finalmente de Delegación de Gobierno y en los escritos y reuniones en los que hemos hablado de esto, pues en principio no ven posibilidad de abrir ese tramo, no quiere decir que cerremos las opciones y si tiene alguna idea de cómo poder seguir insistiendo, buscando alguna solución a esto, pues que será bien venida porque yo sé que en el barrio afecta y estoy totalmente de acuerdo con que habría que buscar una solución a eso, pero de momento no hemos visto otro cauce, un nuevo cauce para poder trabajar eso.

Sr. Fernández García: Si puedo le daré alguna solución, pero se la volveré a repetir. A mí el señor

Pablo Muñoz, compañero suyo del Gobierno, cuando era portavoz de Izquierda Unida, me hacía todos los meses la misma pregunta, todos los meses me preguntaba lo mismo, a ver cómo había fluctuado lo que había hecho de mes a mes, yo le doy a usted 6 meses, soy más generoso, la socialdemocracia es lo que tiene, que es más generosa.

4.3.5. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informar de cuál fue la causa por la que ni la Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, ni el Consejero de Urbanismo, ni técnico alguno asistieron al Pleno de la Junta de distrito de Universidad, para hablar del proceso participativo de los Depósitos del Pignatelli? (C-1206/16)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.12, -pregunta formulada por el Grupo municipal de Ciudadanos-)

Sr. Fernández García: Bueno, yo voy a intervenir con tu permiso, Alberto, perdón, te correspondería a tí, bueno pues, por mí no hay inconveniente -un compañero de un pacto de gobierno que hemos tenido, no puedo tener ninguna duda sobre lo que hay-. Se ha hablado esta mañana, la comparecencia que ha dado mucho juego, la comparecencia de la señora Cavero ha dado juego y se ha hablado, yo no soy representante del Partido Popular, todo el mundo sabe que soy socialista desde la tierna infancia, ni soy el representante de mi bien querido y apreciado señor Collados, persona respetable, para mí compañero en muchas batallas, no aquí si no fuera de esta Casa, con el señor Casañal por ejemplo, en la Junta de Usuarios del Canal, pero no puedo acertar a comprender que un asunto que está enfocado de una forma tan tendenciosa por parte del Gobierno como lo de los depósitos, vamos a ver, los depósitos del Pignatelli, les vuelvo a repetir, hay un proyecto editado por el Ayuntamiento que se hizo en la época de D. Carlos Pérez Anadón, Teniente de Alcalde de Urbanismo, que el Sr. Pablo Muñoz pidió que se pusiera en conocimiento de la Federación de Barrios y del movimiento ciudadano, y una vez hecho esto, lo dejó, dijo: 'pues ahora no lo apoyo', cuando en principio estábamos a favor. Pero lejos de eso, que ya tiene..., vamos, lo digo aquí, lo digo en el Pleno, lo digo en el Jugado y lo digo en el Congreso, que es así, como lo dice Roberto Fernández, pero más allá de que después se desprece un proyecto, bueno, pues pasamos a otro, entre el revisionismo de este Gobierno, que no hace otra cosa que revisar cuestiones y acontecimientos anteriores cuando puede, hasta el Alcalde se preocupa de ir a ver a la Teniente Fiscal teniendo una Asesoría jurídica, que esto es una cosa importante, un Alcalde que tiene una asesoría jurídica para el solo se confunde, a lo mejor, y se va el solo a ver a la Teniente Fiscal, es que hay cosas que no se pueden ni comprender, siendo Consejero, igual que los demás, en cualquier caso, en este asunto, cómo es posible que no vayan ustedes, que es el Presidente de la Junta de Distrito competente, que es que no es que sea la mayor parte, toda la parte del pinar de esos depósitos caen en la zona Universidad prácticamente, salvo el marginal de Maestro Extremiana y otro cachico pequeño, y se quiere llevar a la Junta de Torrero, ¿por qué?, porque la preside 'una de los nuestros', si eso es Universidad, puro y duro, cómo no se puede atender al señor Collados, y se le deja, vamos, de una forma no diplomática, no protocolaria, y no va ni un técnico, que es que no tendría que ir un técnico, tendría que ir un político, y en este caso, usted, ¿cómo se hacen estas cosas?. Se ha querido explicar, ha querido dar usted una explicación, lo ha mezclado con otros acontecimientos que han sucedido con otras obras en otro sitio, pero cómo puede usted hablar después de que la participación ciudadana somos todos y deja usted con dos palmos de narices al Presidente de la Junta de Distrito, que es competente en este asunto concretamente, el que más tiene que influir, aparte de los ciudadanos con sus proyectos, con sus 147 proyectos.

Sr. Casañal Pina: Sí, muchas gracias, yo, por no repetiros, voy a añadir cosas diferentes de mi amigo Roberto Fernández. Yo lo que sí que quiero trasladar es la preocupación ya palpable en una Junta Municipal, o incluso en 3 y hasta en 4 Juntas Municipales, que les puede afectar este proyecto en cuestión, el que estamos hablando, y sí que es preocupante cuando se hace gala de una participación ciudadana, de unos presupuestos participativos, que queremos, que me parece muy bien y estamos por la labor de hacer

todos esos procesos, ya veremos en las formas y cómo, pero lo que ha pasado aquí creo que es para tomar nota y que no se vuelva a repetir nunca más, o sea, no hay excusa. Yo concretamente preguntaba, quería saber la excusa que nos iban a dar, pero más que nada para ver si tienen agallas de decir la verdad, o simplemente se quieren justificar con excusas y desde luego, o sea, creo que se merecen no una respuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos, sino de todos los ciudadanos que viven en esos distritos afectados, que son como mínimo cuatro, por no decir toda la ciudad, porque una zona que se abre al espacio público, es para todos los ciudadanos de Zaragoza, que ya hablaremos también de esos presupuestos participativos, cuando son muy específicos y concretos para una calle muy concreta, que a lo mejor no tiene repercusión sobre el resto de la ciudad, o al menos poca, o cuando estamos hablando de un proceso participativo de una zona de aprovechamiento para todos los ciudadanos, porque imagino que los que somos de otros barrios podremos ir allí también a disfrutar de esos espacios, digo, pregunto. Con lo cual, quería aportar cosas diferentes, nuevas, al debate, para que vea que cuando nos pregunta usted que no aportamos nada, sí que aportamos, otra cosa es que se nos tenga en cuenta, en consideración o tomen nota, porque yo creo que muchas veces no toman ni siquiera nota, y cuando antes usted se quejaba de que si ahora los presupuestos participativos o las encuestas ciudadanas, que todo el mundo las apoyamos, pero que claro todo el mundo las hace, pero que las estamos criticando constantemente, yo, mire, estaba reflexionando y se lo digo muy claro, yo en mis hábitos alimenticios se incluye el pescado, pero no me como las medusas, no sé si he sido claro, cuando usted hace gala constantemente de que torpedeamos, que damos, no, no se equivoque, podemos estar de acuerdo en los presupuestos participativos, podemos estar de acuerdo en las encuestas ciudadanas, pero no tenemos porque estar comulgando, ni usted ni yo, por ideología lo de comulgar, con todo lo que ustedes quieren anunciar, o quieren desarrollar, o como se atreven a acusar de lo que hacemos los demás y ustedes no contestan absolutamente a nada. El discurso que usted está teniendo, incluso me preocupa también, y aprovecho este momento que me quedan 30 segundos, cuando no quiere contestar a una pregunta de un compañero de esta Comisión diciendo que corresponde a otra Área, vamos a ver, si queremos agilizar la administración pública, que creo que todos estamos por esa labor, no creo que cueste mucho, cuando hay una pregunta muy concreta que sí que afecta a este Área, llamar a tu compañero y decirle que te aporte una documentación, aunque solo sea por agilizar los trámites nosotros mismos, no los que estamos demandando para los ciudadanos y para las empresas y para que el Ayuntamiento sea más rápido, sino entre nosotros mismos.

Sra. Presidenta: Bien, responderé a la pregunta aunque, bueno, entiendo que está formulada por el PSOE y por Ciudadanos, que no habían tenido una explicación directa ni una justificación, porque al PP ya la hicimos, la hizo el Consejero de Urbanismo el día después con el señor Enrique Collados y lo ha hecho el Alcalde, en una carta escrita a la Junta, diciendo lo que ocurrió ese día. Respecto a la convocatoria, si que volver a aclarar que eran unas sesiones que se habían convocado en las Juntas para abordar, desde el documento de propuestas que se había trabajado, recogiendo las casi 150 propuestas que había habido de posibilidades en el Pignatelli, se planteaba en las Juntas que se abordara ese documento y esas propuestas, pensando desde el punto de vista y la perspectiva de las necesidades de esa Junta de Distrito específica, pues puesto que hay Juntas con necesidades distintas, estaban previstas para el día 26 y el día 27, las de Universidad, Torrero y San José, a Centro se ofreció también pero la Presidenta de la Junta declinó la invitación y dijo que no iban a participar en el proceso. El 26 estaba previsto que asistieran un técnico en la de Universidad y estaba previsto también un técnico en la de Centro, pero como al final no se hizo allí se desconvocó, en ningún momento nos comprometimos los Concejales a estar, porque era una sesión de trabajo, igual que las otras que ha habido, en las que era para trabajar sobre las propuestas y sobre la vinculación a las necesidades del distrito, era una sesión de trabajo, no nos ofrecimos a estar. Como a mí me llegó que en la convocatoria se estaba diciendo que íbamos a estar, por eso llamé al señor Collados para aclararle que no íbamos a estar, para que no se generara esa expectativa, y desde luego lo que merece una petición de disculpas, y ya lo hemos hecho por varias vías, es la no asistencia del técnico, nosotros en ningún momento habíamos dicho que íbamos a estar, yo no dije que iba a ir en ningún momento. De todas las maneras, esa parte, desde luego, no es que haya que decir que no se va a volver a repetir, pues es un error y desde luego ni estaba contemplado ni queríamos ningunear a nadie, para que vamos a convocar para luego

no mandar a nadie ni hacer nada. Desde luego yo también presenté mis disculpas al señor Collado, que esa parte vaya por delante. Preguntaban también y cuestionan por qué se hace en la Junta de Torrero, no es que se haga en la Junta de torrero, físicamente las sesiones de trabajo se están haciendo en Torrero, pero no convocadas desde la Junta, sino que allí está convocada toda la ciudadanía que haya querido apuntarse a participar en los grupos de trabajo o que hayan hecho propuestas, y el motivo era porque era lo que estaba más cerca del parque Pignatelli, porque era el centro cívico que quedaba más cerca. De todas maneras sí que hemos establecido que la sesión de junio se haga en Universidad, pues atendiendo a esta demanda y a que, bueno, pues que es un distrito en el que también hay que tener presencia y, bueno, pues abiertos a lo que se plantee también de convocar un pleno extraordinario, acudir al pleno ordinario, o a lo que se plantee para enmendar esta parte de 'plantón' pues que, desde luego, a nosotros somos los primeros a los que no nos gusta haberlo hecho y a los que no nos beneficia en nada, ni a nosotros, ni al proceso.

Sr. Fernández García: Perdone, una breve reflexión, mire yo creo que usted no es persona que ningunee, es verdad que usted tiene unas formas personales muy aceptables, más que aceptables, pero después tiene usted una retranca muy peligrosa, yo creo que usted no ningunea a nadie, pero ante los gestos ostentosos de los miembros del Partido Popular, que la han llamado mentirosa con todas las letras, usted debería aclarar más la pregunta anterior, porque se lo han llamado cinco veces. Entonces, qué queda aquí, quien tiene la razón ¿usted o el Partido Popular?, porque a mí sí que me interesa, ya le he dicho, le repito, que no creo que usted tenga ese carácter, pero la han llamado mentirosa cinco veces, Sra. Giner, mire a ver lo que pasa.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. García Torres)

4.3.6. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Teniendo en cuenta que en la comisión de Participación Ciudadana del 11 de diciembre de 2015 le preguntamos sobre cuál era el problema que había en el suministro de agua en los barrios de Montañana y Santa Isabel sin que hasta el momento se haya resuelto ¿podría informar de las reuniones mantenidas después, cuál es la situación y si el problema está en vías de solución? (C-1207/16)

Sr. Fernández García: Sí, gracias, mire, conecta con lo que decía el señor Casañal hace un minuto en la otra pregunta. Sí que es verdad que esta pregunta que le voy a hacer la hemos hecho, tengo aquí la anterior, en fecha 2 de diciembre para la comisión del 11 de diciembre y la vuelvo hacer, es una pregunta también de control, como las anteriores, para que conste en Acta y para hacer seguimiento de lo que soluciona usted y es verdad que también la hacemos en la Comisión de Urbanismo, la hacemos en las dos Comisiones. En las dos Comisiones nos quedamos a verlas venir, porque claro, si una romería no es un tema de participación ciudadana, que lo lleva siendo desde hace 37 años, si el suministro de agua tampoco es un tema de participación ciudadana, de qué es, si es un barrio como el de Montañana y el de Santa Isabel que son de su gestión directa, lo que pasa en esos barrios, además de los representantes del Alcalde que son los Alcaldes de barrio, es suya, que es la Teniente Alcalde de Participación Ciudadana, qué pasa con el agua, cómo puede valer 14'57 euros el metro cúbico para esos barrios, porque tiene que ser suministrado vía camión, como todos sabemos, pero es una discriminación con los vecinos de la ciudad que la tienen en el grifo en casa, pagan menos y la tienen en casa, aquí hay que llevarla en un camión y con unas dificultades, eso hay que solucionarlo, y hasta hace poco es verdad que no pagaban y generaban 500.000 euros e gasto, que dijo el señor Muñoz el otro día, pero es que hay que arreglarlo, y aunque no sea de su estricta competencia, aunque tenga usted que colaborar, como le ha dicho el señor Casañal, con un compañero de su gobierno para que le dé la documentación, hay que resolverlo, porque si no lo resuelven ni usted, ni el señor Muñoz, los vecinos de Montañana y de Santa Isabel no beberán agua de calidad, o si tienen que beber agua de boca de calidad, les costará un precio abusivo, así de claro.

Sra. Presidenta: Bueno, Sr. Fernández, hay que resolverlo y había que haberlo resuelto hace mucho tiempo, este problema lleva muchísimo tiempo sobre la mesa y muchísimo tiempo en el que ni un Área ni otra, y no sé si habrá habido más coordinación o menos que en estos momentos, ha conseguido que se resuelva. Yo pregunto cada vez que hay una pregunta en la Comisión que tiene que ver otra Área, me informo si no estoy informada ya del tema correspondiente, otra cosa es que luego vea si las cuestiones técnicas de un Área concreta que competen a un Consejero, soy yo la que tengo que dar esa explicación o hay que remitir al Área correspondiente, que creo que es lo que compete. Y en este sentido y con este tema, como ya dije cuando hizo la otra intervención, sí es un tema importante y es un tema que nos preocupa también en el Área de Participación, y que yo pregunto puntualmente y sigo para saber cómo está, desde las iniciativas que se plantean desde el tema de Urbanismo, porque la resolución no va a venir del Área de Participación, en estos momentos se han hecho propuestas a los vecinos, que están valorando, y, bueno, pues más allá de estar, de informarme, de interesarme y de atender a quien venga con este tema a contármelo y a plantearme o a pedirme algo, quedo en segundo plano, porque la iniciativa y la resolución está en manos de otra Consejería.

Sr. Fernández García: Vamos a ver, claro que es más tiempo, pero que ustedes llevan un año ya eh, que es que yo he sido Consejero de este Gobierno, del Gobierno de la ciudad, cuatro, usted ya lleva un año, es que lleva un 25% ya de lo que fui yo, por ejemplo, y claro que hay muchas cosas que solucionar. Y le vuelvo a repetir, usted tiene influencia en el Gobierno para, coaligadamente con el señor Muñoz, tratar de convencer al señor Alcalde para que sea un tema prioritario, para eso es un Gobierno, para influir. Si solo va a influir usted en los asuntos de su competencia, que son bien importantes, usted tiene que influir en todos, y éste, le guste y no le guste, Sra. Giner, es un tema de gestión de ciudad, de gestión de barrios rurales y esos son competencia suya,

Sra. Presidenta: Pero influir en qué, Sr. Fernández, en volver a que tengan la misma situación que tenían anteriormente, que tampoco.

Sr. Fernández García: En resolverlo, en resolverlo Sra. Giner, en resolverlo.

4.3.7. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Teniendo en cuenta que los presupuestos participativos de las Juntas Municipales son procesos que carecen de una regulación específica en el Reglamento de Participación Ciudadana, ¿puede informar si desde su Delegación se está realizando seguimiento de los presupuestos participativos llevados a cabo en los Distritos y también si ha habido coordinación con las presidencias de los mismos para que las normas establecidas sean semejantes en todos ellos para que todas las entidades ciudadanas que participan lo hagan en condiciones de igualdad independientemente de la Junta Municipal en la que participen? (C-1210/16)

Sra. Crespo Mir: Bueno, yo reconozco que hay comisiones de las que me voy muy preocupada y ésta, quedan todavía 9 preguntas y creo que no me van a hacer cambiar de parecer, me voy muy preocupada de esta comisión, me iré muy preocupada de esta comisión, porque creo que han salido temas que están abiertos, fundamentales para la ciudad, importantísimos, y la verdad es que yo tengo la sensación, señora Giner, que más allá de las directrices que nos ha adelantado, que yo le agradezco en su comparecencia que haya cambiado de tercio, porque desde luego la primera intervención no me ha parecido muy acertada, yo creo que la forma de funcionar es lo que yo denomino 'ASM', a salto de mata, tengo la sensación de que en muchísimas cuestiones no entiende usted nada, y tengo la sensación de que en otras vamos 'ASM', a salto de mata. Tendremos oportunidad de hablar de los presupuestos participativos para el 2017, y de todos esos procesos que ya han salido aquí, con lo que, bueno, muchas cuestiones, tales y como se han realizado, no compartimos, se lo he trasladado a usted en alguna ocasión, y tendremos ocasión porque hemos presentado moción, como saben, al próximo Pleno, para regular mínimamente los procesos participativos, porque nos

preocupa mucho algo que evidenciaba también el señor Casañal en una intervención anterior, que le decía, si en todos esos procesos participativos, incluidos los presupuestos participativos, estaremos de acuerdo, ya veremos cómo, y cómo se llevan a cabo y las formas, pues señor Casañal permítame, yo creo que no veremos cómo, porque la mayoría de los procesos participativos que están abiertos, es que están definidos ya cómo se va a hacer, independientemente de que estemos más o menos de acuerdo en determinadas cuestiones, la participación en este caso de los Grupos políticos pues ha sido más bien exigua.

Y me centro en la pregunta, relacionada con todo lo que estoy hablando, que tiene que ver con los presupuestos participativos llevados a cabo en los distritos, ¿por qué?, porque sí que hemos percibido que más allá de respetar la idiosincrasia de cada distrito, a nosotros le aseguro que no nos lo tiene que explicar, porque en la legislatura anterior fuimos las dos únicas Juntas de distrito, de Chunta Aragonesista, las que los pusimos en marcha, a pesar de que usted en alguna declaración me haya dicho, bueno, 'no eran unos presupuestos participativos como tal, fue un intento', pues yo pensé, voy a estar atenta a ver cómo se hacen ahora, en las Juntas que preside el Gobierno, porque seguro que aprendo algo. Oiga, que es que ha sido un despropósito, está siendo en despropósito, es que no hay criterios comunes en absolutamente nada, más allá de lo que le digo, de respetar la idiosincrasia de cada distrito porque las necesidades no son las mismas, pero, hombre, vamos a establecer unos mínimos. Me gustaría saber cual es el seguimiento que se está llevando desde el Área de la puesta en marcha de los presupuestos participativos en las Juntas de distrito, porque ya me llama la atención de que una se pueda votar a partir de los 14, en otra a partir de los 16, quiero decir, ni siquiera entre ustedes se ponen de acuerdo en esos mínimos, entonces me gustaría saber en qué situación están estos procesos en cada una de las Juntas de distrito y qué seguimiento se está haciendo desde el Área.

Sra. Presidenta: Pues a mí este hecho y este despropósito, como usted lo califica, a mí me parece un muy buen punto de partida y una buena señal, que sin ninguna indicación de ningún tipo por parte del Área, ni instrucción ni directriz, hayan en estos momentos 8 Juntas de distrito que están haciendo un proceso participativo para distribuir la partida de la Junta. Y yo en ningún momento he cuestionado el proceso de presupuestos participativos que se hayan hecho, lo que dije es que, y en mi Junta así lo hemos llamado, no me parecía un proceso de presupuestos participativos como tal, con las fases y con las premisas básicas que suele tener un proceso, que me parecía una cuantía pequeña y que yo prefería llamarlo proceso participativo para distribuir la cuantía, no un proceso de presupuestos participativos, cuestión de matiz y de terminología, no porque cuestionara el procedimiento de unos o de otros. Y digo que es una buena señal y un buen punto de partida, sin decir con eso que no se hayan hecho cosas antes, porque que de esta manera, de manera espontánea, en todas estas juntas haya surgido la propuesta, y se haya lanzado a hacer un proceso de distribución con un proceso participativo, es buen punto de partida para iniciar el debate y acometer el gran reto que son los presupuestos participativos a nivel de ciudad, si varias juntas, más de la mitad de las juntas ya lo han experimentado en la distribución de una partida pequeña, y es una buena señal pues porque la participación se está distribuyendo y se está difundiendo y se está generando, cosa que en otros momentos no había ocurrido, en ese sentido es una buena señal, igual que el que haya procesos participativos que estén surgiendo de las distintas Áreas, de los distintos territorios, de entidades y que estén proliferando. A mí me parece muy buena oportunidad y a mí me parece que es buena noticia tenerse que poner a regular o tenerse que poner a encontrar criterios comunes, porque quiere decir que se están haciendo cosas y que hace falta ya el siguiente paso que es regularlo, yo he seguido esos procesos, porque además tengo mucho interés en este tipo de procesos y he seguido más o menos como se van desarrollando y mi intención es, una vez que hayan terminado o que esté avanzado más el año, poder hacer una evaluación de los mismos, poder juntarnos donde se hagan procesos de este tipo y donde no se hagan, para ver que sentido tiene en esta partida, para unificar criterios, para poner en común, ver que cosas funcionan más y que cosas funcionan menos y ofrecer ahí una propuesta de unificación de estos procesos, todo eso vinculado con el proceso de que abramos más a nivel de ciudad y que nos permita pues, bueno, aprender y enriquecer con las experiencias que haya habido y luego pues sobre todo que más gente y más vecinos, más entidades, más personas se han familiarizado o han probado una experiencia de proceso participativo o de presupuestos participativos, con las dificultades que entraña y con las dudas que generan muchas de sus fases, en ese

sentido me parece buena señal y me parece buena oportunidad.

Sra. Crespo Mir. Yo no he demonizado en ningún momento los procesos, a mí también me parece buena señal, pero me parece que no siguen unos criterios comunes, porque, claro, usted dice, 'yo no he calificado como tal porque no seguían el standard de las fases de los presupuestos participativos', yo le pregunto: ¿cuál es el standard de esas fases?, ¿las fases del Mercado Central, en el que hubo dos jornadas y luego un plan director?, ¿las fases de Pignatelli, en el que hubo primero recogida de propuestas y luego la elaboración de una propuesta común?, ¿la fase de presupuestos participativos que usted nos anunciaba, que era la fase de información, vamos a quitarle el in, formación que se está dando hoy a los Jefes de Negociado en las Juntas de distrito, con una empresa externa?. ¿Cuáles son las fases standard para que usted lo considere un proceso participativo al uso?.

Sra. Presidenta: Presupuestos participativos, no proceso participativo, por eso no lo he calificado de presupuestos participativos, porque es un proceso participativo, que no sigue todo lo que supone aquellos básicamente porque en muchas de las Juntas se decide quién vota exactamente, y votan entidades sobre todo, no está abierto a la ciudadanía para que vote, y es así el proceso en la mayoría de las Juntas. En ese sentido, pues es una manera de ver cómo distribuimos la partida de la Junta de manera participativa

4.3.8. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene conocimiento de la elaboración de un reglamento para el uso de un equipamiento municipal que se está llevando a cabo desde la Junta Vecinal de La Cartuja Baja? (C-1211/16)

Sra. Presidenta: Sí, me consta que el tema del uso del refectorio, a que hace referencia su pregunta, es un tema que se viene arrastrando desde hace tiempo, con debates en el seno de esa junta, y tengo constancia de que se está elaborando una especie de reglamento, de normas de uso de ese espacio y que se está debatiendo y abordando en el seno de la junta.

Sra. Crespo Mir: ¿Y que le parece? Porque, Acta de la sesión ordinaria del pleno de la junta vecinal del 7 de abril: "La Sra. Rincón, vocal de Zaragoza en Común, apunta poder aprobar, si procede, en el pleno de la Junta, comenzar a trabajar con un borrador de reglamento de uso para este espacio", -efectivamente, utilización del refectorio- y presentan un modelo de reglamento. A usted qué le parece como responsable de Participación Ciudadana. Porque, claro, la pregunta es ¿qué le parecería que en la junta de distrito de Torrero se elaborase un reglamento para la utilización de la Harinera? Porque el refectorio digo yo que será un equipamiento de ciudad. Si queremos incluirlo en la red de centros cívicos, por decir algo, tendrán que asumir el Reglamento de centros cívicos, si queremos hacer uso en otros términos, tendrá que ser la ciudad la que los defina. Esto de que la junta vecinal, sin dudar que con la mejor voluntad del mundo, esté elaborando un reglamento para un equipamiento de ciudad, es que me parece la bomba. La pregunta es ¿qué le parece a usted? Porque si tenía conocimiento de que se estaba elaborando, no sé si se ha enterado a raíz de esta pregunta, mal, si no tenía conocimiento aún me preocupa más.

Sra. Presidenta: Lo que habría que valorar, y es lo que se ha estado históricamente debatiendo en ese sentido, es que ese espacio la competencia la tiene la junta para cederlo. Entonces, por eso la junta es la que está haciendo ese borrador, está haciendo esa propuesta que, de hecho, si le leo el Acta de la siguiente sesión, de 5 de mayo, ya deciden dejarlo para más adelante, recabar más información, intentar ver aspectos legales y si es necesario cambiar alguno de los puntos que hay.

Sra. Crespo Mir: Si no le he entendido mal, se va a decidir adscribir a la junta de distrito de Casco Histórico la utilización del Luis Buñuel; entonces, la junta, que tendrá la competencia para cederlo o conceder los permisos, también podrá elaborar un reglamento sobre la utilización del Luis Buñuel, es que me parece la bomba.

Sra. Presidenta: Es un bien de dominio público el Luis Buñuel; en ese caso es totalmente distinto, no tiene nada que ver.

4.3.9. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Teniendo en cuenta que, el pasado mes de diciembre, Ciudadanos presentó una moción al Pleno para pedir que en el portal de transparencia se hiciera un seguimiento de mociones y que falta menos de un mes para vencer el plazo que pidió el Gobierno para tener lista su implantación, ¿podría informarnos sobre los avances en este proceso? (C-1217/16)

Sra. Presidenta: Sí, me consta que hay avances en la cuestión, que ahora ha habido un trabajo muy intenso para publicar el portal de transparencia, con todos los registros que exige toda la normativa, y que esto está abierto a que se publiquen otro conjunto de datos y otras informaciones y que esto está en la agenda de trabajo. El estudiar la fórmula técnicamente puede ser más difícil, hay que encontrar la forma técnica para que eso sea sencillo y para que no suponga mucha modificación, pero si que se está contemplando que se pueda colgar directamente del portal de transparencia.

Sr. Casañal Pina: Bueno, vamos a ver, iba a decir que estoy contento, pero no, porque mentiría y no me gusta mentir. Usted dice que lo están contemplando; no, no, había unos plazos que ustedes mismos nos dijeron y nos marcaron y por eso, faltando un mes o menos de un mes, no me sirve que lo estén contemplando ahora. Lo que quería saber es en que estado, que usted me dijera, 'al 80% ya lo tenemos', 'las mociones que se aprueban en este ayuntamiento van a estar colgadas', en qué situación se encuentra cada una, los trámites, partidas presupuestarias a favor de esas concurrencias, saber, esto es transparencia. Cuando hablamos y se nos llena la boca a todo el mundo de transparencia, éste si que es un claro ejemplo de transparencia, de que en la página web todos los ciudadanos o todo el mundo pueda ver en qué proceso se encuentra una moción, una pregunta o cualquier intervención urbanística o lo que se nos ocurra. Eso es transparencia. No, no quiero que me diga usted que lo están contemplando, si es que está aprobado, que es otra moción más que está aprobada por este ayuntamiento y que ustedes nos dieron unos plazos, que nosotros les dijimos en dos meses, y ustedes nos dijeron que a lo mejor cinco o seis meses; o sea, que es algo que ustedes mismos propusieron. Yo, insisto, no me sirve la respuesta, de verdad, Sra. Giner, no me gusta que me diga que lo están contemplando. No me gusta a mí, ni a mi grupo municipal, ni creo que a ninguno de los compañeros que estamos aquí, por no hablar de los ciudadanos y más cuando se les llena a ustedes la boca, como a todos, y me parece lógico y normal, cuando hablamos de transparencia y cuando hablamos, como le he dicho anteriormente, de agilizar los trámites. Pues, simplemente venga aquí y nos diga mire, Sr. Casañal, estos trámites van a costar más de seis meses, nos hemos equivocado, los técnicos nos han dicho que va a costar un año, cinco años o nunca se van a hacer, o estos otros si que los podemos estar haciendo y vamos a ir metiendo poco a poco la documentación; a lo mejor no con carácter retroactivo desde que empezó la legislatura, vamos a empezar a partir del mes de julio, algo, algo. No que lo estamos contemplando. Con lo cual, yo si que espero que, por favor, que pronto nos comunique a todos los grupos municipales, realmente en que situación está esta moción, porque creo que es importantísimo para nosotros y para los ciudadanos saber en que situación se encuentra cualquier trámite que se realice en este ayuntamiento. Nada más.

Sra. Presidenta: Sr. Casañal, si no está y está en trámite, pues es que eso es lo que le puedo decir, que está en trámite, no está publicado sino lo hubiera visto usted. Lo que se publica en estos momentos es el orden del día, en el que se puede acceder al texto íntegro de la moción, los acuerdos, donde figura la información sobre la votación de la moción y las Actas donde figura el texto íntegro. Ya en la moción y en el debate de la moción ya adelantamos que tal y como lo estaban planteando era complejo, y era complejo ponerlo en marcha y hacerlo en el mismo sistema, que se estaba adaptando, y el momento en el que se está, si quiere el detalle concreto, es en el de elaborar el protocolo de publicación para ver de que manera se

garantiza que eso se publique y que luego se vaya actualizando, porque en la política de datos abiertos que estamos llevando con el portal de transparencia esto no va a poder ser en datos abiertos; entonces, eso dificulta más las cosas, pero con un protocolo de publicación de quién hace el seguimiento, quién va incorporando si está o no está, eso es en lo que se está trabajando, si quiere el detalle concreto de lo que se está trabajando para que pueda llegar a publicarse en el portal de transparencia el tema de las mociones que nos planteaba.

Sr. Casañal Pina: Si me permite, ahora ya me estaba contestando algo, ya me estaba dando algo de información, por qué en su primera intervención, que yo no pretendo ni mucho menos que usted mienta, no me gusta mentir a mí y no me gusta que me mientan los demás, que yo no he dicho eso pero, en su segunda intervención ya nos está aclarando algo más, ya nos está dando algo más de información, ¿por qué en la primera intervención no nos ha empezado a explicar lo que estaba explicando ahora? ¿Por qué no nos adelanta todos esos trámites? Y ojo, y nosotros, repito, ustedes marcaron los plazos, no los marcó el grupo municipal de Ciudadanos, ustedes marcaron los plazos. Si ustedes no llegan, nos avisen, que le he dicho que somos comprensivos y creo que lo hemos demostrado en estos diez meses que llevamos en este ayuntamiento. A mí, a cualquiera de nuestros concejales en Ciudadanos, nos avisan ustedes de que no van a llegar en plazos y seguramente no hago ni la pregunta aquí en la Comisión, si yo lo que quiero es que ustedes me contesten a todas las inquietudes que nosotros trasladamos, pero nosotros y los ciudadanos, y a lo mejor nos evitamos tanto trámite y tanto papeleo.

4.3.10. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Con qué criterio se publican en la web de transparencia del Ayuntamiento la biografía de los altos cargos? (C-1218/16)

Sr. Casañal Pina: Mira que suerte, otra vez me toca hablar a mí, con lo cual puedo seguir hablando del tema anterior y de éste, si me apetece. Vamos a ver, se lo digo en serio, ahora esto no es una crítica, el que me pase cinco segundos u ocho segundos cuando me ha llamado usted la atención, mida el tiempo para todos, porque yo nunca le he medido el tiempo a ustedes cuando hablan y cojan buenos ejemplos de sus propios compañeros. Cuando estamos en la Comisión de Urbanismo, es cierto que nos excedemos hasta tres minutos y no pasa nada, si aquí estamos precisamente para hablar lo que tengamos que hablar, así como en otras ocasiones recortamos las preguntas o no usamos nuestro tiempo. Porque creo que hay que utilizar la lógica, el sentido común y la coherencia, con lo cual vaya tomando ejemplo de otras Áreas o de otras Comisiones; se lo comento, no le digo lo que tiene que hacer usted.

Y al respecto de esta pregunta, la doy por formulada porque cuando estábamos hablando de transparencia, y usted me decía de los problemas que hay, técnicos o no, en este caso si que ha habido algo de agilidad, no del todo, no estamos esprintando, porque es cierto que ustedes hay empezado a publicar unas biografías de altos cargos, pero casualmente, y no voy a leer los dieciocho folios que me he traído uno a uno de todo lo que está colgado, se denota que no están todos los curriculum como corresponde y que hay ausencias de curriculum de altos cargos. Sí, ahora usted me dirá que está trabajando en ello. Cuando ustedes anuncian que están siendo transparentes y que ya han hecho todo ese trabajo, no se olviden siempre de certificar que ese trabajo realmente está hecho. En este caso, no está hecho. Ahora usted me explique el porqué faltan altos cargos que aparezcan en esa página web.

Sra. Presidenta: Sí, creo, y me corregirá si tiene otra información, que faltan dos curriculum de colgar, de los cargos que son nombrados directamente por el Gobierno de la ciudad, y desde luego no considere que haya ningún motivo oculto de no publicar esos curriculum, sino que hay veces que los datos cuesta recopilarlos y cuesta que están a tiempo y que estén todos a la vez. Se sigue insistiendo en que estén esos dos que faltan y no piense que hay ningún motivo oculto por el que se quiera ocultar la trayectoria y el curriculum de dos altos cargos del ayuntamiento.

Sr. Casañal Pina: Usted misma, de verdad, Sr. Giner, yo no he insinuado ni he dicho que casualmente sean dos y ponemos nombres y apellidos, Dios me libre -y ahora me dirán mis compañeros del PP que utilizo lo de Dios me libre-, el poner nombres y apellidos. Yo simplemente digo que ustedes anuncian que hay un trabajo desarrollado y terminado, y se les llena la boca en los medios de comunicación, y yo solo digo que casualmente consultamos y vemos que no está toda la documentación o que no están todos los cargos con lo cual, simplemente pedía una explicación. Yo no he querido insinuar quien está y quien deja de estar, que no es competencia mía.

Sra. Presidenta: Está prácticamente toda la información y donde no está, está señalado 'en desarrollo' o que se está trabajando en publicarla. Es un trabajo excelente el que se ha hecho con el portal de transparencia, impropio, en el que aprovecho a felicitar a todas las Áreas municipales, porque todas han tenido que poner su parte y al área de transparencia de las Oficinas Jurídica y Técnica de Transparencia porque ha sido un trabajo importante para poder llegar a publicar, y además son datos abiertos la mayoría de los datos y tener un portal así en el ayuntamiento con acceso a la información para todos los ciudadanos.

4.3.11. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación al Proyecto de Presupuestos Participativos 2017, ¿podría la Sra Consejera indicar qué casos de éxito ha habido en España atendiendo al método y criterios de reparto indicados? (C-1219/16)

Sr. Casañal Pina: Me va a permitir que siga hablando del tema anterior, de la pregunta anterior, porque a usted le gusta terminar siempre sus intervenciones, ya es habitual, yo creo que todo el mundo nos hemos dado cuenta, que siempre mete una apostilla. Usted habla del trabajo excelente que han hecho los técnicos de esta Casa, como dejando caer como que los demás hemos dicho que no. Nadie le ha preguntado al respecto, pero siempre termina con la misma frase; por supuesto que agradecemos, por activa y por pasiva y le hemos dicho mil veces, los trabajos que desarrollan los técnicos de esta Casa, pero nadie le ha preguntado a usted por el trabajo en concreto y si es un gran trabajo o no, que de hecho lo hemos reconocido que es un gran trabajo el que realizan y en este caso también, nadie ha hablado o ha puesto en duda el trabajo que realizan los técnicos de esta Casa.

Respecto a la siguiente pregunta, sobre los presupuestos participativos de 2017, yo antes de empezar a profundizar, porque veo que vamos a hablar muchísimo y seguiremos hablando de estos presupuestos participativos, lo primero que me llama la atención es el guión que usted nos adelantó, lo cual agradezco que no haga ya una propuesta, incluso que ya haya tomado decisiones al respecto, aunque quede muy abierto por debatir, no sé por quién, pero muy abierto aún por debatir, imagino que los compañeros de PSOE y Chunta Aragonesista debatirán mucho al respecto, pero me preocupa también cuando se marcan unas directrices en un presupuesto que ustedes nos presentan, o un borrador de presupuesto participativo 2017, que lo hacen con mucha rotundidad. Entonces, tengo mis dudas si hay algún estudio que yo desconozca, por ignorancia preguntamos eh, no estamos aquí ahora buscando respuestas que no queremos, sino concretas. ¿Hay algún estudio que avale la propuesta que ustedes hacen de este borrador, a nivel nacional, a nivel europeo, por qué marcan esos dos parámetros de número de habitantes y la renta en negativo de los ciudadanos? Sé que hay algunas empresas que hacen algunos estudios a nivel nacional y europeo, las cuales no digo ni que sean buenas ni malas, pero bueno, habrá que saber también si están certificadas de alguna manera. Me genera muchísimas dudas porque ustedes han hecho este borrador así de concreto y específico y si hay algún estudio hecho, tanto por los técnicos de esta Casa, o externos, en el cual pueda avalar que nos presente usted ese borrador.

Sra. Presidenta: Sí, pues bien, le contestaré, no sin antes aprovechar también el hilo de lo anterior porque creo, Sr. Casañal, que a veces entramos en bucles, que yo no he presumido en ningún momento que usted cuestionaba a los trabajadores; sólo he dicho que yo reconocía la labor porque lo he dicho en varias ocasiones y porque así lo siento, de verdad, no sea tan susceptible porque sino entraremos en un bucle en el

que ya no sé que va a presumir de lo que yo haya dicho ahora, pero bueno, en algún momento lo cerraremos o terminará la comisión. A ver, presupuestos participativos se llevan desarrollando en España desde el año 2000, por entrar solamente en el ámbito estatal a nivel, en latinoamérica desde hace muchísimo más tiempo, desde los años ochenta en Puerto Alegre, pero en España desde el año 2000. Desde ese momento ha habido ya tiempo para tratar de regular, unificar, evaluar, ver que funcionaba, que no funcionaba, y hay como varios espacios, que se han creado, de coordinación y de establecimiento de criterios. Una es la Red de Presupuestos Participativos, en la que están muchas ciudades que llevan tiempo, pues desde el año 2000 algunas de ellas, con iniciativas de presupuestos participativos y que se han unido para tratar de unificar y difundir estas propuestas. También desde una plataforma internacional de presupuestos participativos se estableció la 'Declaración de Bogotá', que es un poco la declaración que marca o que es referencia para establecer lo que son un proceso de presupuestos participativos, y que puede ser también un elemento de comparación. La FEMP también ha hecho su trabajo y ha establecido una especie de guía metodológica o de orientaciones sobre como enfocar los presupuestos participativos. O sea, que trabajo y puntos de partida hay. Modelos también, hay modelos distintos según si se da más peso a la base asociativa, si se da más peso a la base individual o modelos más de base mixta. En cuanto a modelos que me planteaba usted o experiencias de éxito, eso son un poco los modelos que hay. Luego ya el tema de los criterios, creo que eso no responde a modelos, sino más a decisiones que se consensúen en cada uno de los espacios. Nosotros hacíamos una propuesta, que era la de población y renta, abierta a propuestas y a consideraciones y se puede modificar. Nuestra propuesta es esa, veamos si se está de acuerdo o no se está de acuerdo y cómo se puede modificar. Si que hay un elemento en relación con todo esto, que es importante señalar, es que se indica o se recomienda que todos los procesos sean autoreglamentados; es decir, que haya un reglamento y un desarrollo del proceso concreto, no coger las bases del proceso de presupuestos participativos de Sevilla y aplicarlo tal cual en Zaragoza, que cada situación, cada ciudad, es un mundo y en cada ciudad hay que plantearlo de una manera, y ese proceso tiene que ser participativo ya en sí; o sea, el decidir cómo, quién vota, qué momentos de deliberación, qué momentos de información, cómo se valoran las propuestas, con unos puntos básicos, que si quieren podemos compartir la información que estamos manejando y los documentos en los que nos estamos basando para tener los mismos puntos de partida, unos puntos básicos de fases y de cuestiones que son importantes a tener en cuenta, pero luego lo que sea el procedimiento en cada uno de los sitios se tiene que autoreglamentar en cada ciudad. Entonces, por eso hay unas bases mínimas, que son las que le he señalado al Sr. Fernández que es importante que nos pongamos de acuerdo para seguir avanzando, y de ahí también la moción que hemos planteado en el próximo Pleno, para poder debatir sobre esos primeros acuerdos y pasos en presupuestos participativos y a partir de ahí hay que establecer los criterios para que se adapten a esta ciudad y que se adapten al modelo que queramos asumir.

Sr. Casañal Pina: Si me permite cinco segundos, yo, vamos a ver, no le he preguntado por el modelo de los presupuestos participativos. Está bien que nos haya explicado su modelo de presupuestos participativos y la historia de la participación, tanto en Europa como en Bogotá o donde quiera, yo de eso si que entiendo algo o creo que algún curso me ha venido muy bien, cuando los daba el ayuntamiento en convenio con la universidad, que alguno de esos he hecho, unos cuantos años, pero mi pregunta, de verdad, es que era muy concreta: ¿podría la Sra. Consejera indicar que casos de éxito ha habido en España atendiendo al método, no modelo, al método y criterios de reparto indicados según su propuesta?. Y al final, mi primera intervención, he terminado repitiendo otra vez la pregunta; ustedes han marcado dos criterios y mi pregunta es sobre los criterios, no sobre el modelo de presupuestos participativos, ¿vale?, con que veo que me voy otra vez sin otra respuesta y le volveré a hacer la pregunta al mes que viene otra vez, le volveré a preguntar porqué eligen ustedes en ese borrador, y he cuidado la palabra porque sé que es un borrador, que no es una propuesta en firme, pero queremos saber porqué ustedes, para yo poder analizar cuando usted me pregunta en alguna ocasión, lo cual agradezco, que qué intenciones tengo yo, como veo yo un tema en concreto, lo primero que tengo que saber es en que se basa usted a hacer ese borrador o esa propuesta; quiero saber, tener los datos y, por supuesto, le cojo la palabra cuando nos ofrece ahora, a todos los grupos municipales, todo ese trabajo que están realizando, por supuesto que le cojo la palabra y se lo agradecemos muchísimo. Nos mande, por favor, toda la documentación, que no nos cansamos de leer y de aprender y

poder analizar para luego poder tener algún criterio, que para eso estamos nosotros aquí. Pero, insisto, por qué se eligen esos criterios de reparto indicados en su borrador.

Sra. Presidenta: Me gusta que les guste recibir información. A mí me gustaría también aportaciones tuyas a la información que les mando de vez en cuando. Y le he respondido que cada proceso es autoreglamentado, entonces, cada proceso tiene sus bases distintas y los criterios no tienen nada que ver con el método, los criterios son criterios de distribución en los distritos, no se pueden valorar experiencias de éxito con estos criterios, pues cada uno habrá utilizado unos criterios y un método distinto y aquí en Zaragoza diseñaremos el nuestro.

4.3.12. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación al Proceso participativo sobre la reforma del Parque Pignatelli, ¿podría explicarnos las razones por las que nadie se presentó en la Junta de Distrito Universidad el pasado 26 de abril, tal y como estaba previsto? (C-1220/16)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.5)

4.3.13. D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué valoración tiene el responsable del área sobre las aplicaciones móviles que el Ayuntamiento de Zaragoza pone a disposición de zaragozanos y visitantes para la gestión de trámites y servicios de todo tipo? (C-1223/16)

Sr. Navarro López: Una breve introducción solamente, simplemente recordarle que además de responsable de Participación Ciudadana es usted responsable de Policía y de Ciencia y Tecnología. Lo digo porque probablemente con el lío que lleva con Participación Ciudadana ya ni se acordará de Ciencia y Tecnología, le recuerdo que le pregunto aquí por eso, porque usted es la responsable de Ciencia y Tecnología. Gracias.

Sra. Presidenta: No me olvido que soy la responsable de Ciencia y Tecnología y aprovecho también para informar que, además, miembro de la nueva Junta Directiva de la Red Estatal de Ciudades Inteligentes, Zaragoza va a estar en la nueva Junta Directiva, que quede constancia de que no me olvido, no nos olvidamos y estamos además en ello implicándonos, que hemos presentado un proyecto a Red.es que estuvimos defendiendo recientemente en la comisión; que es un proyecto con varias ciudades y que también les presentaré en algún momento con más detalle y que va a permitir que podamos avanzar en esas cuestiones. En relación a la pregunta que me plantea, Sr. Navarro, la estrategia desde el Área, desde Redes y Sistemas y desde la Sede electrónica, es no realizar desarrollos de aplicaciones móviles nativas, sino garantizar que las aplicaciones disponibles y que se desarrollan puedan ser utilizadas independientemente del dispositivo de acceso. Entonces, en ese sentido, si la pregunta va por ahí, no nos planteamos el hacer desarrollo de aplicaciones.

Sr. Navarro López: Me parece bien. Gracias por la respuesta y aprovecho en nombre del Grupo Popular para dar la enhorabuena y para dar las gracias a Iñigo de la Serna, Alcalde de Santander, que ha sido un excelente presidente de la red y que acaba de dejar la presidencia y que sin duda ha dejado la red en el mejor de los estados posibles, dando ejemplo de lo que se puede hacer con las nuevas tecnologías al servicio de los ciudadanos. Yo le recordaba que es usted la responsable de Ciencia y Tecnología porque, evidentemente, muchos de los que nos puedan estar escuchando, seguro que hay gente escuchándonos en directo, dirán: 'Y éste que hace ahora preguntando por esto, con la que hay liada en participación ciudadana' y con la que tiene usted también, como veremos ahora, con alguna pregunta de mi compañero José Ignacio

Senao, relacionada con la Policía. Pero, evidentemente, las aplicaciones a las que me refiero supondrían una mejora en la eficiencia, por eso me alegra escuchar que usted está dispuesta a colaborar con el sector privado, que es lo que acaba de decir en lenguaje de Zaragoza en Común, está dispuesta a colaborar con el sector privado, que las aplicaciones que las hagan otros, me parece una buena forma de verlo, pero mire, limpieza, mantenimiento en general de la ciudad, servicios públicos, fíjese si tuviésemos una aplicación en la que decirles, imagínese, es un supuesto, que se cae la catenaria y que nos quedamos cuatro horas sin tranvía, es un supuesto, yo sé que esto es difícil que pase, y tenemos una aplicación y a los dos minutos de que se caiga la catenaria todos los usuarios del tranvía saben que se ha caído la catenaria. Que cosa más moderna ¿eh?, pues fíjese que esto existe, en Zaragoza no, por desgracia, pero existe. Fíjese que podríamos tener una aplicación que nos dijera dónde poder aparcar en Zaragoza, no solo en la zona azul, que hay una aplicación para pagar en la zona azul, que por cierto funciona fenomenal, como casi todo lo que no hace directamente el ayuntamiento, no ustedes eh, cualquier ayuntamiento, funciona fenomenal. Por qué no una aplicación, como tienen en Santander, en la que te dicen donde puedes aparcar en la ciudad porque hay plazas libres; por qué no una aplicación que les digan a ustedes dónde hay una rotura o la pueda haber en un parque, en un jardín, en un banco, en una baldosa. Aplicación como puso en marcha el grupo Popular, la legislatura pasada la llamamos 'Cuida Zaragoza', y funcionó muy bien. Por qué no también para nuestros visitantes, una aplicación que les diga a los que vienen a Zaragoza cómo y qué museos pueden visitar, cómo y qué monumentos puede visitar, a qué precio. Todo esto no está disponible en Zaragoza en estos momentos y si en otras ciudades y, oiga, que ustedes lo saben además, por otra cosa no sé, pero viajar viajan, van a la Coruña, van a Barcelona, van a Cádiz, van a Madrid, a costa de todos los ciudadanos. Aprovechen el dinero de esos viajes para copiar, aunque solo sea eso creo que el dinero estaría bien invertido, el dinero que se han gastado ustedes para hacer esos viajes, por lo menos copien. Porque todas las ciudades que he dicho tienen aplicaciones muy interesantes para moverse por la ciudad, para aparcar por la ciudad, incluso para coger bicicletas del servicio público de bicicletas de alquiler, que son muy interesantes. En estos momentos hacer una aplicación de este tipo, termino, cuesta una media de cinco mil euros, pero es que encima lo hace el sector privado, está deseando hacerlo, y Zaragoza es una ciudad perfecta para probar este tipo de iniciativas. Háganlo, colaboren con el sector privado y pongan, ya que ustedes lo único que entienden de las nuevas tecnologías es el Open Data, pongan los datos de Zaragoza al servicio del sector privado para que puedan desarrollar aplicaciones, que redundarán en el interés de los que estamos en Zaragoza y de los que nos visitan. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, pondremos los datos abiertos y el Open Data de Zaragoza al servicio de los ciudadanos, sobre todo es lo que nos interesa, para a partir de ahí se puedan gestionar cosas que sean buenas para la ciudad y para los ciudadanos, que puede ser la empresa privada o puede ser desde otras vías, otras formas de desarrollar. Copiaremos y nos copiarán, y nos van a copiar y nos están copiando en la política de transparencia y de datos abiertos. En Zaragoza, entre los proyectos que estamos planteando es uno de los puntos que nosotros tenemos a aportar y que estamos muy por delante de otras ciudades. Y aprovecho también para invitarles, es verdad Sr. Navarro, creo que es el único o puntualmente hay algún otro Grupo hace preguntas de Ciencia y Tecnología, pero que yo respondo a lo que me preguntan, entonces les recuerdo que son todos también portavoces de esta Comisión en la que está también Ciencia y Tecnología, la extinta Ciencia y Tecnología, todo lo que es Redes y Sistemas y Ciudad Inteligente. Entonces, le invito también a hacer preguntas y a que podamos abrir debates en esta línea también.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

4.3.14. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué criterios han guiado al Alcalde de la ciudad y a la Delegada de Participación Ciudadana para la firma del Convenio de creación de la Cátedra de Participación e Innovación Democrática? (C-1224/16)

Sra. Presidenta: Creo que en alguna comisión ya hemos tenido oportunidad de explicar esto, en

alguna reunión que hemos tenido con los grupos, este formato de cátedra es algo que desde el ayuntamiento hemos visto que podía tener más interés, que la subvención que se estaba dando o el convenio que se estaba firmando de escuela de participación ciudadana, y viene un poco derivado de esa línea en la que, por un lado, el Interventor había planteado problemas a la hora de la justificación, y el formato de cátedra, que es algo por lo que la universidad de Zaragoza está impulsando ahora, nos permitía abrir otras vías de colaboración. Por un lado, la de formación, la de escuela de participación o de capacitar tanto a técnicos municipales como a vecinos, vecinas, entidades, y abrir la vía también de que se pudiera abrir a estudiantes universitarios. Permitía también vincular líneas de investigación, prácticas, trabajos y proyectos de investigación de determinados laboratorios y abrir más vías de colaboración. En ese sentido, apostamos por adoptar este formato de cátedra, que además permite, garantiza, a través de una comisión mixta, que todo el plan de actuación se establece de manera compartida entre la universidad y el ayuntamiento de Zaragoza y se aprueba por una comisión. Hay una figura de dirección, pero sobre todo es la comisión la que aprueba un plan de actuación y va evaluando y siguiendo esas actuaciones. Entonces, en todo lo que queremos desarrollar y en temas de participación es imprescindible incorporar la innovación y abrir esas nuevas posibilidades; ahora estamos abriendo nuevos cauces de participación, hace falta regularlos, hace falta dotarlos de legitimidad, hace falta trabajar sobre eso; la colaboración con la universidad nos va a ayudar mucho en ese sentido, la colaboración con estudiantes que puedan estar interesados en estas cuestiones y que se animen a aportar también y, bueno, desde esos criterios pensamos que la colaboración va a ser muy fructífera y también hemos establecido, en un primer momento, la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Sociales como las dos facultades con las que iniciamos la colaboración, aunque la fórmula de cátedra permite también ir variando o ir incorporando a agentes, según los temas concretos sobre los que se esté trabajando. Uno de los miembros de la comisión mixta es del área de informática, con lo cual también ese área y esa parte más tecnológica también está incorporada de alguna manera en la cátedra.

Sra. Caveró Moreno: Gracias delegada. Yo voy a hacer simplemente referencia a los anteriores, una pequeña apreciación, cuando usted hablaba de Parque Venecia, a usted le encanta mandar cartas, ¿por qué no las puedo mandar yo?, consejos doy que para mí no tengo, pues yo lo hice por mandato del alcalde. Pero entrando en este tema la pregunta era muy concreta. Usted dice: 'en alguna comisión'; pues no. mire, en una comisión no, en una reunión, pues mire, me he puesto como cinco interrogaciones porque éste es el único documento que nos entregó usted a los grupos como información del convenio, éste fue justo después de que celebráramos la Comisión de Participación Ciudadana del mes de abril: "Así pues, la cátedra nace con los siguientes objetivos" Yo, de verdad, no sabía nada más. Si repaso el expediente yo creo que podríamos haber tenido los grupos políticos información desde antes. No ponga esa cara, Sr. Andrés, que el 15 de enero lo firmó usted, este expediente se está trabajando intensamente, así lo dijo el alcalde el otro día, desde el mes de enero y usted lo firma, la Intervención general lo tenía ya informado desde el 22 de enero, condicionado a la aprobación del presupuesto. El presupuesto se publicó el 29 de marzo en el Boletín oficial, ese mismo día se mandó ya el documento contable, no se esperó ni a que saliera ni al día siguiente, ese mismo día, Sr. Andrés, y lo único que teníamos, Sr. Giner, los grupos municipales es esto. Pero se lo vuelvo a decir porque yo tuve una llamada personal el otro día, a usted, el martes, antes de la audiencia, intentando que me explicara como la iba a celebrar, porque soy la presidenta del distrito Centro y le pedí este convenio. Me dijo que me lo iba a mandar el martes y no me lo mandó, y el miércoles, cuando fuimos a las 10:30 de la mañana, a la firma, me dijo: "No, que a lo mejor hay filtraciones", fueron sus palabras textuales. Mire, yo se lo voy a decir, Sra. Giner, voy a estar atenta y vamos a estar atentas, esperemos que sea tan fructífero como la Escuela de participación ciudadana, que se creó en el año 2000, y que distintos gobiernos de esta ciudad la han mantenido y la han apoyado. Porque claro, yo he repasado el texto, y el texto me habla de que tienen un plazo de 30 días para constituir la comisión mixta, y esta comisión mixta tiene como una de las funciones proponer al director. Pues saben en cuánto se constituyó, en 30 minutos, no esperaron ni 30 días a constituir la comisión mixta, y usted me negaba la información por si había filtraciones. Yo, de verdad, Sra. Giner, no sé si estas son formas de trabajar en participación ciudadana; a mí me resultan francamente difíciles, la que filtró los datos, la que constituyó en 30 minutos fue usted. Le pediría que de aquí en adelante fuera, de verdad, más abierta con los grupos y nos pasara la información, si filtramos lo filtramos, si no a lo

mejor es usted la que hace las notas de prensa vendiendo la piel del oso antes de cazarlo. Gracias.

Sra. Presidenta: Yo le pido, Sra. Cavero, que haga memoria porque de la cátedra venimos hablando desde hace mucho tiempo. Yo tengo el recuerdo de reuniones en mi despacho en las que usted me preguntaba específicamente: '¿Pero esto de la cátedra no será solo para los estudiantes? ¿qué es eso de la cátedra?, quiero saber algo más'. Llevamos hablando no desde enero, desde antes, desde diciembre. Eso se lo di en abril, pero hablar de la cátedra llevamos hablando desde mucho antes. La información la tienen y ha podido preguntar en muchos momentos. Hablamos del nombre de la cátedra, de si le poníamos algún nombre o no, haga memoria, Sra. Cavero, porque de todo esto hemos hablado y esperaba o esperaría que me felicitara por constituir la comisión técnica treinta minutos después de firmar el convenio. Si hago las cosas rápido porque las hago rápido, si tardo porque tardo, el caso es que nunca van a estar de acuerdo ni contentos con como hagamos las cosas. Les invitamos a la firma del convenio, les dijimos en reuniones previas que hemos tenido que queríamos que fuera un espacio en el que poder trabajar y fuera aportar y canalizar la intervención de la universidad en todas las cosas que tenemos ahora sobre la mesa y que puede ser muy interesante que estén. Me pidió el martes el convenio, estaba sin firmar, por supuesto se lo di después de firmarlo y, por supuesto, se lo di después de firmarlo, y por supuesto se lo di firmalo una semana después de una reunión de grupos, en las que les entrego documentación de la que luego no tengo respuesta y es para valorar primero con ustedes y después aparece al día siguiente en los medios de comunicación, pues, bueno, entenderán que guarde un poco la información, dejé firmar primero la cátedra, presentar la cátedra y después se la enseñó, cuando la parte más de contenido y de los objetos de la cátedra lo tenían ya desde hace tiempo y podíamos haber hablado si hubiera tenido interés en saber algo más de la cátedra, le hubiera contado todo lo que hubiera querido; darle el convenio en ese momento, mientras no estaba firmado, no.

Sra. Crespo Mir: Yo, perdone, pero estoy un poco cansada de las acusaciones veladas; si tiene alguna acusación que hacer, por favor, sea valiente y hágala. Cuando está diciendo que después, no, le digo a la Sra. Giner, Sra. Cavero, cuando está diciendo que después de una reunión en la que nos entrega una documentación al día siguiente aparece en los medios de comunicación, le pido que sea valiente y que diga a quién acusa, porque es que yo ya estoy, de verdad, cansada, cansada de estas acusaciones veladas, Sra. Giner.

Sra. Presidenta: Si supiera quién ha dado esa información podría acusar a alguien, pero si yo entrego una documentación a cuatro personas y después sale en los medios de comunicación, pues alguna de esas cuatro tendrá que ser.

Sra. Crespo Mir: Por la misma regla de tres, yo puedo pensar que ha sido usted, Sra. Giner, que le interesaba filtrar lo que se ha hablado en esa reunión y que ya nos ha dado la información, claro.

Sra. Presidenta: Pues ahí ya será una cuestión de confianza.

4.3.15. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué acuerdos ha alcanzado para la puesta en marcha de un proceso participativo en relación al presupuesto municipal para 2017? (C-1225/16)

Sra. Cavero Moreno: Pues vamos a seguir hablando de la misma reunión. Yo le voy a decir, Sra. Giner, mire, el papel que nos dio nos lo dio a todos en cuatro líneas; el convenio ustedes lo tenían redactado desde enero de 2016. Si hubiera querido trabajar con los grupos, usted lo hubiera hecho, otra cuestión es su intención. Y ahora vamos a los presupuestos participativos, ¿qué acuerdos se alcanzado? En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Me he olvidado proponer que se uniera con otra pregunta anterior sobre los

presupuestos participativos, porque creo que en los términos que lo hemos debatido es lo mismo que voy a repetir. Hay una serie de cuestiones básicas para poder garantizar y poder lanzar un proceso de presupuestos participativos, que tienen que ver con la cuantía y con la garantía de que hay un compromiso por parte de toda la corporación, de que lo que resulte de ese proceso va a ser lo que se haga después con esa partida y que eso es importante tenerlo desde el primer momento. Ese es el primer acuerdo principal, por eso hemos presentado la moción para que se pueda debatir en el seno del Pleno. Y por eso he convocado también la reunión del jueves, para que podamos abordar esto con un calendario o con las horas que hagan falta o dedicándoles el tiempo que haga falta resolver todas las dudas necesarias, e iniciar los consensos, también en ese documento les hacía una propuesta de criterios de distribución de las partidas, de las que querría recibir aportaciones y ver si podemos llegar a algún consenso respecto de eso, y los acuerdos están por alcanzar, Sra. Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Pues ya lo ha dicho usted, iniciar los consensos y el acuerdo por alcanzar. Sra. Giner, pues a eso me voy a referir, a ver quién hace afirmaciones veladas y a ver al final quién utiliza la prensa. Porque acuerdos le voy a decir, Sra. Giner, que ninguno. Usted últimamente tiene la costumbre, antes nos llamaba dos días antes a todos los portavoces de Participación ciudadana, a prisa y corriendo, dos días antes a ver si nos reuníamos antes de la Comisión. Ahora ya ha cogido, desde el mes de abril, la costumbre de citarnos después de la Comisión. Nos citó después de la de abril y de los presupuestos participativos, igual que de la cátedra, éste. Es más, la segunda hoja no se la habían traído, tuvo que llamar, pedirla y después reconocernos que estaba mal porque era un corta y pega. Esto es todo lo que a los grupos municipales les dio como aviso de los presupuestos participativos. Eso sí, nos dijo ese día que iba a presentar una moción y el gobierno no conoce ni los plazos, ya se le había pasado, la moción ya la tenemos. Acuerdo con unos y otros, yo por lo menos, por el Partido Popular, yo en esa reunión no le dije ni mu respecto al acuerdo. Antes el Sr. Fernández le ha hecho un comentario, que estaría de acuerdo en apoyarle, que también ponía alguna reserva, pues mire, yo actos de fe con usted, ya le digo, ninguno, ninguno. Compromiso del Pleno para apoyar los presupuestos para que no movamos las partidas. Información que hemos recibido, ninguna. ¿Dónde están? Pues mire, la Sra. Giner, el día siguiente a que salieran por primera vez los presupuestos, aquí, filtrándoselo usted a la prensa, no sé qué acusaciones veladas pero esto no lo pudimos decir ninguno de nosotros. 'Zaragoza en Común recibirá las propuestas de los presupuestos a partir de junio'. ¿Ya recibirá, ya, no tenemos nada más que debatir?. Hoy están los funcionarios, como le ha dicho la Sra. Crespo, otra vez con una empresa externa, la misma que el 1 y el 2 de diciembre, un curso que, aquí te pilló aquí te mato, porque no tenía usted intención de hacerlo, ¿sabe que día lo firmó la jefe de Servicio? El día 9 convocando para el día 13 y otra vez una empresa externa dando un curso de presupuestos participativos a los funcionarios municipales. Y luego, ayer, nos presenta la ínclita moción, primero con tres puntos y luego con dos. Yo no sé lo que dirán los demás, yo le vuelvo a repetir, no tengo ningún problema en acudir a cuantas reuniones me cite, en perder el tiempo, todo el del mundo. El partido Popular se va a poner a trabajar, pero actos de fe ninguno. Y voy a terminar, nada dijimos en esa reunión de abril, ningún acuerdo alcanzado, por lo menos que yo estuviera presente, y en ningún momento nos ha explicado más detenidamente lo que son esas tres hojas. Voy a terminar, me va a permitir Sra. Crespo, con una frase que es suya, Sra. Giner, ningún acuerdo, veremos como levantamos la mano en el próximo Pleno, no venda la piel del oso antes de cazarla. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, está diciendo lo mismo que he dicho yo, que los acuerdos están por alcanzar, no me está contradiciendo. Y le estoy explicando que hice una propuesta y esa propuesta apareció en los medios de comunicación, esa propuesta era para que ustedes hicieran aportaciones, aportaciones que estoy esperando, aportaciones que les vuelvo a convocar para que nos pongamos a trabajar para alcanzar los acuerdos. Sra. Cavero, si está dispuesta a trabajar, se lo he dicho antes, si está por la participación o si está dispuesta a trabajar con esto, nos encontraremos y nos sentaremos y hablaremos y llegaremos a acuerdos, sería deseable que llegáramos a un acuerdo con los presupuestos participativos porque creo que en varias ocasiones y en el fondo todos compartimos el que se pueda hacer. Vamos a trabajar sobre ello, yo les invito a que nos sentemos, a que sobre los documentos y las propuestas y lo que estamos planteando nos pongamos a trabajar y podamos alcanzar acuerdos. Va a depender de todos que lo hagamos. Nuestra

disposición está, ese documento y esas propuestas están. Los técnicos se están formando, por supuesto, hay cosas que tienen que empezar a hacerse ya y ésta es una forma, se están formando en metodologías participativas, que es algo que va a venir bien en el Área de Participación, creo que se entiende que es algo que viene bien el poder tener herramientas de participación y es algo que hay que empezar ya para poder ir constituyendo los grupos que se vayan a constituir. Vamos a empezar también la parte política que es importante e imprescindible en este tema; nos vemos el jueves y vamos hablando y vamos abordando estas cuestiones y de cara al Pleno seguiremos hablando también.

4.3.16. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentran el proyecto de renovación de la Avenida de Constitución de Casetas, el cumplimiento de los plazos establecidos y la conclusión satisfactoria del Convenio suscrito con la DPZ y prorrogado para el 2016? (C-1226/16)

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner, ha contestado al final. Si usted va así después de diez meses, ¿cuántos acuerdos, cuántos consensos ha alcanzado? Yo, de verdad, reflexione y planteelo de otra manera, no sé cómo decírselo porque, verdaderamente, usted vendió la piel del oso antes de cazarla. No sé si alguien filtró o no filtró a un medio de comunicación lo que se había hablado en esa reunión, yo lo que le digo es que usted, al día siguiente de ver esa noticia, dijo que los presupuestos participativos se hacían y ahora tenemos una moción, ¿en la que quiere el apoyo?, hombre, yo creo que las cosas se hacen al revés.

Respecto a Casetas ya hemos hablado antes, es el convenio de la DPZ, me preocupaba el mes pasado el proyecto de Constitución, que había tenido un montón de avatares, y que la última información que había tenido a través de los vocales es que lo habían devuelto, a vuelta de correo lo habían traído otra vez desde la Diputación. Por eso la pregunta era muy concreta, la hubiera hecho antes y ya hubiera estado todo solventado, ¿desde qué día está el proyecto de la Avenida de Constitución de Casetas en la Diputación Provincial? Si definitivamente ya le han dado el visto bueno y es ejecutable ese proyecto y, luego, si las autorizaciones de Fomento van a permitir ejecutar. Fomento es muy estricto en sus normas, nos pone siempre cincuenta mil condiciones, estaban logradas ya, tienen un plazo de vigencia, según me han informado, puedo equivocarme, de tres meses, y yo creo que la obra de Casetas ya es hora de que empiece a ponerse en marcha.

Sra. Presidenta: Sí, pues bueno, en esta obra se han ido sumando ciertas dificultades, como ya saben y ya hemos ido hablando en esta Comisión, y respecto al proyecto y a si fue devuelto o no fue devuelto, sí, se presentó un proyecto en diciembre en el plazo que se había acordado a la DPZ, y se emitió desde la DPZ un informe el 22 de febrero con determinadas observaciones que había que mejorar del proyecto. Desde ese momento ha habido una comunicación constante de los técnicos municipales y provinciales, un contacto permanente con varias reuniones, y el proyecto técnicamente está terminado. Se han incluido las modificaciones y las sugerencias del ADIF, porque hay una parte, hay una hinca que debe realizarse, porque tienen que pasar las tuberías por debajo de la vía del ferrocarril y ahí es necesario el acuerdo del ADIF. Se está trabajando intensamente con el proyecto y tendremos comisión de seguimiento en breve, estamos trabajando en paralelo la negociación del nuevo convenio y el interés de las dos partes es impulsar, llevar a cabo y desarrollar esta obra en los mejores términos posibles.

Sra. Cavero Moreno: Muy concretamente, sólo le voy a decir una cosa ¿puede iniciar ya la licitación la Diputación Provincial? Es lo único que le pregunto, encantada de que ADIF haya puesto, que esté, quiero decir, ¿en estos momentos el proyecto de Casetas está en condiciones de ponerse en licitación, le han dado el visto bueno ya, están todas las bendiciones? Es lo único que le pregunto.

Sra. Presidenta: No puedo responder ahora exactamente si está ya como para estar en licitación.

4.3.17. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Apoya la delegada de Participación Ciudadana la decisión del Consejero Cubero de no atender a la Comisión de Fiestas del Rabal y dejar sin autobús para la Romería a los vecinos del Barrio? (C-1227/16)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.1)

4.3.18. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo valora la Delegada de Participación Ciudadana la eliminación de la participación de los zaragozanos y zaragozanas en la elección del próximo Cartel de las Fiestas del Pilar? (C-1228/16)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, Sra. Giner, espero que no me diga que lo tiene que preguntar, porque no le pido qué piensa el Sr. Rivarés y por qué lo ha hecho el Sr. Rivarés. En esta pregunta, que es muy concreta, es cómo valora usted, Delegada de Participación Ciudadana, el que no se consulte. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Yo, como he dicho antes, valoro que se hagan cuantas más consultas mejor y cuantas más cuestiones mejor y valoro también los puntos de partida técnicos que se establezcan. Los puntos de partida técnicos establecidos los pueden preguntar en la Comisión de Economía y Cultura, pero, bueno, si ha habido una valoración de que era mejor hacerlo por otra vía, es totalmente respetable y, bueno, otros procesos hay y habrá en los que podamos plantear esto, desde luego lo que es importante y lo que es imprescindible es que haya una vinculación en este tipo de encuestas. Es decir, que es preferible que si no está muy claro que se vaya a asumir ese resultado que no se inicie la encuesta y que sea, en todo caso, cuando está claro que el resultado se vaya a respetar. Hay criterios técnicos, hay criterios de calidad que, bueno, que creo que no es ni lo que me pregunta ni en lo que tengo que entrar.

Sra. Cavero Moreno: Sí, sí, yo lo que le pregunto es si le gusta o no le gusta. Vamos a ver, Sra. Giner, 'cuantas más consultas mejor', no lo ha dicho sólo ahora sino que lo ha dicho antes también en otra intervención, 'nos gustaría consultar todo, más cosas que afecten a los ciudadanos'. Yo esperaba que usted fuera más valiente. El Sr. Rivarés tendrá sus criterios y se le preguntarán en la Comisión de Cultura. Yo alguno intuyo, verdad, cuando tenemos que sustituir los criterios, verdad, por la calidad conceptual técnica, carácter original, innovación, participación, accesibilidad, uy, y no se nombra ningún valor religioso de las Fiestas, imagino que a lo mejor pueden ir por ahí los tiros. Pero bueno, me da exactamente igual la decisión y será mi compañera la Sra. Navarro la que le pregunte al Sr. Rivarés. Pero usted es la Concejala, en el último Consejo de Ciudad nos dijo que quería modificar la instrucción porque quería que participaran los vecinos en todo y, la primera, pues, hombre, haber tenido, verdad, la valentía, la gallardía, de decir pues 'oiga, mire, no me lo consultó porque yo le hubiera dicho que lo hiciera por consulta'. Ya son unos cuantos años, ha costado que la gente empiece a participar, es bueno que la gente se acostumbre a este tipo de participación, el cartel de las Fiestas del Pilar no será la decisión más importante de Zaragoza pero, bueno, puede ser un buen elemento para ponerle a la gente ya un poco en canción. La verdad es que, claro, quien decía que no iba a hacer nada sin consultar a los vecinos cualquier piedra que moviera, hoy hemos visto que la Delegada de Participación Ciudadana es más de Zaragoza en Común que de toda esta ciudad. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: No tengo mucho más que añadir a esto, ya le he dicho que hay muchas posibilidades de consultas que hacer y, desde luego, el criterio técnico es el que tiene que primar ahí.

4.3.19.- Pregunta por circunstancias sobrevenidas, formulada por Grupo Municipal Popular (PP).

Sr. Senao Gómez: Sí, muchas gracias. Sra. Delegada, la pregunta tiene relación con la Policía Local, (aprovecho, entre paréntesis, para recordarle que a pesar de que es cierto que el otro día me dijo que había pendiente una reunión para tratar el asunto, no es menos cierto que tenemos pendiente al menos de que nos remita por escrito lo que usted nos dijo en la comparecencia del anterior mes, la última comparecencia ordinaria, yo lo pedí que lo mandara a todos los grupos, nosotros no lo hemos recibido todavía hasta el día de hoy). Bien, esta pregunta sobrevenida tiene tres partes, conozco que a una pregunta sobrevenida puede contestarla o puede contestarla en la siguiente comisión, pero vamos, una si se la hago a ya usted directamente y la otra va un poco derivada ya que hoy, en esta Comisión, estamos por preguntarnos todos a todos, pues para que usted le pregunte al Sr. Alcalde y a su compañera de gobierno Arantxa Gracia, qué es lo que opina al respecto de una serie de circunstancias que han acaecido hace un par de días o tres.

No sé si usted tiene conocimiento, como concejala que es también responsable de la Policía que, bueno, en twitter hay de todo, hay gente sensata, hay gente descerebrada y hay gente pues que dice tonterías. Bien, bueno, esto es algo que la modernidad conlleva todas estas cuestiones, lo normal es que esto se emplee en positivo y que no sucedan estas cosas que pasan. Realmente nosotros hemos recibido denuncias de muchas personas, y en el ámbito policial hay cierto malestar, porque una persona de éstas, que no se como calificarla, aprovechando una imagen, que ahora le cederé, se la trasladaré, donde la Policía estaba haciendo pedagogía, un policía con unos niños en un colegio, alguien aprovechó esto para dibujar una pelotita de goma en la mano del policía y decirles a los chavales, que están muy atentos, *“con una de estas os daré cuando vayáis a una manifestación”*. Esto es propio de alguien descerebrado, bueno, es una persona que está aquí el nombre, normalmente estas personas suelen utilizar los seudónimos, logotipos, lo que sea. Bien, el grave problema es que no entendemos, yo querría saber cuál es su opinión al respecto, que ya me la imagino, pero añadirle también que le pregunte usted al Sr. Alcalde y a Arantxa Gracia, qué opina de esto que es la que hizo un retuit de este tuit, porque aparece aquí que Arantxa Gracia retuiteó este mensaje, se supone que cuando uno le da al botón es porque le gusta o está de acuerdo, o simplemente se equivocó, y si se equivocó, bueno, pues que lo explique y lo diga. Nos gustaría en esta pregunta sobrevenida saber cuál es su opinión, como responsable de la Policía, y, sin prisas, que le pregunte usted al Alcalde, le pregunte usted a su compañera de gobierno y que nos responda en la próxima comisión que le merece esta expresión y, en fin, este tuit que, de verdad, ha despertado, yo me extraña si no lo conoce, yo creo que lo conocerá porque despertó bastante interés por lo desgraciado del planteamiento. Yo ahora le haré pasar el tuit con la información para que la tenga usted presente. Gracias.

4.4. Ruegos

4.4.1.-Ruego formulado in voce por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista.

Sra. Crespo Mir: Yo tengo un ruego sobrevenido, y le digo que es sobrevenido porque las circunstancias me han traído hasta aquí, habiendo agotado el plazo de presentación de ruego y de preguntas. Como bien sabrá, este fin de semana, el domingo concretamente, se celebra un cross solidario en el camping municipal, es la cuarta edición de ese cross solidario, yo he tenido la oportunidad de conocerlo en profundidad porque siendo la cuarta edición, evidentemente, en las tres anteriores participaba en el mismo como presidenta de la junta de distrito, y siempre ha habido, hasta este año, una colaboración municipal que tenía que ver con la aportación de unas cintas para balizar y la proporción de las vallas con las cuales se ajustaba la organización del cross solidario. Decir que toda la recaudación va íntegra para becas de material escolar, no hay ningún tipo de beneficio en esa organización, y en este año, bueno, yo solicité esa misma colaboración en Zaragoza Deporte Municipal, que es desde donde se hacía la colaboración, - sí, con el Sr. Roberto Fernández, como Vicepresidente de la sociedad- y me remitieron a Servicios Públicos, porque había habido una directriz en el sentido de que las Brigadas Municipales, que son quienes llevaban y recogían las vallas, no hubiese pago de horas extras y hacer horas en fin de semana. Bueno, yo asumo ese criterio, se propuso que se pudiesen llevar las vallas el viernes y recogerlas el lunes, para evitar que fuese en fin de

semana, y a partir de ahí, desde Servicios Públicos, se me remite a otra Área, que es Policía Local, porque parece ser que es Policía Local quien autoriza el tema de las vallas. Entonces, no sé si me he perdido algo en el Decreto de estructura, seguramente sí, pero no entiendo que la responsabilidad al final derive en Policía Local, para que las brigadas vayan y lleven y recojan vallas. Entonces, le ruego que si usted es capaz de explicármelo quizá podría entenderlo. Entiendo que a lo mejor en este momento no tiene la información o los datos y, desde luego, estamos ya en unas fechas en las que la cosa ya no tiene solución, porque la organización ya ha tenido que ocuparse de esto, pero sé que se dio la misma situación en la media maratón, que se celebró la semana pasada, que la propia organización tuvo que hacerse cargo de, entonces no entiendo que esa colaboración municipal se haya suprimido en algo tan fundamental para unos organizadores, que no están acostumbrados a alquilar una furgoneta, a cargar y descargar las vallas.

Sra. Presidenta: Bien, tomo nota para dar una respuesta de cómo se está haciendo así y si se puede mejorar y, desde luego, también en el sentido de lo que plantea el Sr. Senao y en la línea de una Policía y de una mejora de la imagen de la policía hacia la ciudadanía, pues me pregunta que opino de ese tuit y le puedo decir que no estoy de acuerdo con que se difundan imágenes de este tipo. Y, bueno, con esto ya, damos por finalizada la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

**Vº Bº
LA PRESIDENTA,**

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Elena Giner Monge